



Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO _____

DISPOSITIVO DE INDICACION DE UN VEHICULO

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE **HONDA MOTOR CO., LTD.**

DOMICILIO **TOKYO, JAPON**

74. APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

22. BOGOTA, D.C., _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-164280- -00000-0000 Fecha: 2012-09-21 16:08:17 Tra. 11 PATENTEIYII Act. 411 PRESENTACION Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Eve: 378 FASENACIONALI Folios: 66 ción	
DIRECCIÓN DE NUE SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT			
1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/JP2011/053259	Fecha 16/02/2011
Publicación Internacional No.		WO2011/118291 A1	Fecha 29/09/2011
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
DISPOSITIVO DE INDICACIÓN DE UN VEHÍCULO			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
HONDA MOTOR CO., LTD.			[1]
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
1-1, Minami-Aoyama 2-chome, Minato-ku,			
CIUDAD		CORREO	
		ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O	
TOKYO 1078556		JAPON	
PAÍS DE RESIDENCIA		LUGAR DE	
JAPON		CONSTITUCIÓN	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
MAKABE		Tomoya	JP
YONEDA		Jun	JP
YAMATE,		Naoyuki	JP
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
1 JAPON			
2 JAPON			
3 JAPON		SAITAMA 3510193	c/o HONDA R&D CO., LTD. 4-1, Chuo 1-Chome, Wako-shi,
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
DELGADO VILLEGAS		JAIME EDUARDO	C.C. 19.270.955 T.P. 43.308 C.S.J.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
Avda. Carrera 24 No. 37 - 31 Of. 202		2444096	
CIUDAD		CORREO	
BOGOTA D.C.		ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN DE	
COLOMBIA		PROTOCOLO DE	
		PODER GENERAL	
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1. JAPON		JP	2010-068412 24/03/2010

2

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)			
JAIME EDUARDO DEL GADO VILLEGAS APODERADO			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica		Documentación Jurídica	
Solicitud Internacional en castellano			
1. ☒ Descripción N° de folios: 38		9. ☐ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 12		10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 15		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas	
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☒ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
		Universidades públicas o privadas	
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

ADVANCE E-MAIL

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION CONCERNING SUBMISSION,
OBTENTION OR TRANSMITTAL
OF PRIORITY DOCUMENT

(PCT Administrative Instructions, Section 411)

To:

TANAKA Koju
Room 403, Famiil-Nishishinjuku, 3-23, Nishishinjuku
3-chome, Shinjuku-ku, Tokyo
1600023
JAPON

Date of mailing (day/month/year) 29 March 2011 (29.03.2011)	
Applicant's or agent's file reference PCT11F	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/JP2011/053259	International filing date (day/month/year) 16 February 2011 (16.02.2011)
International publication date (day/month/year) Not yet published	Priority date (day/month/year) 24 March 2010 (24.03.2010)
Applicant HONDA MOTOR CO., LTD. et al	

The applicant is hereby notified of the date of receipt (or of obtaining by the International Bureau) of the priority document(s) relating to all earlier application(s) whose priority is claimed. Unless otherwise indicated by the letters "NR", in the right-hand column or by an asterisk appearing next to the date of receipt, the priority document concerned was submitted or transmitted to or obtained by the International Bureau in compliance with Rule 17.1(a), (b) or (b-bis). This Form replaces any previously issued notification concerning submission, transmittal or obtaining of priority documents.

<u>Priority date</u>	<u>Priority application No.</u>	<u>Country or regional Office or PCT receiving Office</u>	<u>Date of receipt of priority document</u>
24 March 2010 (24.03.2010)	2010-068412	JP	18 March 2011 (18.03.2011)

The letters "NR" denote a priority document which, on the date of mailing of this Form, had not yet been received or obtained by the International Bureau in compliance with Rule 17.1(a), (b) or (b-bis). Where the applicant has failed to either submit, request to prepare and transmit or obtain and transmit, or to request the International Bureau to obtain the priority document within the applicable time limit under that Rule, the attention of the applicant is directed to Rule 17.1(c) which provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.

An asterisk "*" next to a date of receipt, denotes a priority document submitted or transmitted to or obtained by the International Bureau but not in compliance with Rule 17.1(a), (b) or (b-bis) (the priority document was received after the time limit prescribed in Rule 17.1(a); the request to prepare and transmit the priority document was submitted to the receiving Office after the applicable time limit under Rule 17.1(b) or the request to the receiving Office or the International Bureau to obtain the priority document was made after the applicable time limit under Rule 17.1(b-bis)). Even though the priority document was not furnished in compliance with Rule 17.1(a), (b) or (b-bis), the International Bureau will nevertheless transmit a copy of the document to the designated Offices, for their consideration. In case such a copy is not accepted by the designated Office as the priority document, Rule 17.1(c) provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Masashi Honda e-mail pt08.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 08
Facsimile No. +41 22 338 70 10	

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de indicación de un vehículo

Campo técnico

La invención se refiere a un dispositivo de indicación de un vehículo y, en particular, al dispositivo de indicación de un vehículo dispuesto en la proximidad de una unidad de medición.

Antecedentes de la técnica

En un dispositivo de indicación conocido, varios tipos de indicadores están dispuestos en la proximidad de una unidad de medición de una motocicleta.

La literatura de patente 1 divulga una estructura en la que se monta una caja indicadora separada de la unidad de medición en el lado superior de un puente superior, para montar de manera giratoria una horquilla frontal en un bastidor del chasis del vehículo a través de una placa de montaje.

15

Lista de citas

Documentos de patente

Documento de patente 1 JP-Y N° 62-38867

20 Sumario de la invención

Problema técnico

Incidentalmente, en un vehículo FFM (motocicleta de combustible flexible) capaz de viajar con combustible compuesto de alcohol y gasolina, un indicador (en lo sucesivo denominado como indicador FFM) para informar del estado de mezcla de alcohol a un conductor se proporciona en algunos casos. En la

25

motocicleta con un pequeño espacio excedente, sin embargo, es un problema serio fijar un espacio de montaje para nuevas piezas, y cuando el indicador FFM se proporciona en el interior de la unidad de medición, es necesario hacer una nueva unidad de medición, que tendrá un coste elevado. En el dispositivo de indicación que se describe en la literatura de patente 1, no se ha considerado montar un nuevo indicador FFM a un bajo coste asegurando al mismo tiempo una alta visibilidad.

La invención se ha realizado para resolver los problemas de la técnica relacionada y es un objetivo de la invención proporcionar un dispositivo de indicación de un vehículo, que puede disponer de un indicador FFM con una buena visibilidad sin hacer una nueva unidad de medición.

Solución al problema

Con el fin de lograr el objetivo, de acuerdo con un primer aspecto característico de la invención, en una motocicleta (1) capaz de viajar con combustible compuesto de alcohol y gasolina, un dispositivo de indicación de un vehículo, que está montado en la motocicleta, incluye: una unidad de medición (15) dispuesta hacia un conductor y que indica al menos una velocidad del vehículo; un interruptor principal (46) dispuesto en la parte posterior de la unidad de medición (15) en un chasis de vehículo y adaptado para encender y apagar un suministro de energía de un vehículo mediante la inserción de una llave (50) y girándola; y un puente superior (11) que soporta el interruptor principal (46) y un manillar (14), estando dispuesto el interruptor principal (46) frente a una porción del manillar (14) fijada al puente superior (11), en el chasis del vehículo, en donde el dispositivo de indicación incluye una tapa de llave (110,

6

200) dispuesta por encima del interruptor principal (46) y provista de una abertura de inserción (104) para la llave (50), y un indicador FFM (101) que indica el estado de mezcla de alcohol de combustible compuesto en un depósito de combustible (36) está montado en la tapa de llave (100, 200).

- 5 De acuerdo con un segundo aspecto característico de la invención, la parte posterior de la tapa de llave (100, 200) está provista de nervios (112, 113, 114, 204) erigidos en la periferia de la abertura de inserción (104) para evitar la interferencia de cables (101a, 102a) del indicador FFM (101) con la llave (50).

De acuerdo con un tercer aspecto característico de la invención, la tapa de
10 llave (100, 200) está provista de una guía (105) en el chasis del vehículo en su lado delantero para dirigir los cables (101a, 102a) conectados al indicador RRM y llevados al exterior desde la tapa de llave (100, 200) al lado inferior del chasis del vehículo.

De acuerdo con un cuarto aspecto característico de la invención, el indicador
15 FFM (101) está configurado para iluminarse cuando la concentración de alcohol de combustible compuesto es del 80% o más, y parpadea aún más cuando la concentración de alcohol es del 80% o más y también la temperatura del aire exterior es de 15 grados o menos.

De acuerdo con un quinto aspecto característico de la invención, el indicador
20 FFM (101) está dispuesto en una posición para solapar la abertura de inserción (104) en la dirección longitudinal del chasis del vehículo a la derecha en la dirección de la anchura del vehículo de la abertura de inserción (104) en la tapa de llave (100, 200), y un indicador FI (102) para informar del estado de un inyector de combustible está dispuesto en una posición simétrica con el
25 indicador FFM (101) en el lado izquierdo en la dirección de la anchura del

vehículo de la abertura de inserción (104) en la tapa de llave (100, 200).

De acuerdo con un sexto aspecto característico de la invención, el indicador FFM (101) y el indicador FI (102) están dispuestos respectivamente en el chasis del vehículo en el lado delantero de dos soportes (48, 48) dispuestos en
5 posiciones simétricas en la dirección de la anchura del vehículo para la fijación del manillar (14) al puente superior (11).

De acuerdo con un séptimo aspecto característico de la invención, un collar de orificio de llave (111) está dispuesto en la abertura de inserción (104) de la tapa de llave (100, 200) mediante moldeado por inserción para formar la superficie
10 periférica interior de la abertura de inserción (104).

De acuerdo con un octavo aspecto característico de la invención, están dispuestos collares (108) que topan en elementos de sujeción (103) en orificios pasantes (109) formados en las partes de extremo derecha e izquierda en la dirección de la anchura del vehículo para el montaje de la tapa de llave (100,
15 200) en el puente superior (11) mediante moldeado por inserción.

Según un noveno aspecto característico de la invención, el indicador FFM (101) incluye una bombilla (118) como una fuente de emisión de luz, una lente de color transparente (101b), y elementos de sujeción (115L, 215L) que sujetan la bombilla (118) y la lente (101b), y los elementos de sujeción (115L, 215L) están
20 conformados mediante el doblado de un chasis cilíndrico en ángulo recto de manera que la bombilla (118) se inserta desde la dirección horizontal y la lente (101b) se inserta desde la dirección vertical.

De acuerdo con un décimo aspecto característico de la invención, el elemento de sujeción (115L) está provisto de un orificio de drenaje (137) formado en la
25 cara de extremo inferior de la parte doblada, y un elemento en forma de

campana (116) formado integralmente con el elemento de sujeción está dispuesto debajo del orificio de drenaje (137).

Según un undécimo aspecto característico de la invención, los elementos de sujeción (115L, 215L) están provistos de orificios de ventilación (134, 234) que comunican un espacio formado entre la bombilla (118) y la lente (101b) con el exterior.

De acuerdo con un duodécimo aspecto característico de la invención, además del indicador FFM (101) y el indicador FI (102) están contruidos mediante partes de la misma forma, y los orificios de montaje indicadores (120, 121, 220, 221) para el indicador FFM (101) y el indicador FI (102) formados en la tapa de llave (100, 200) están provistos respectivamente de entalladuras (120a, 121a, 220a, 221a) para su posicionamiento en la dirección de rotación.

Efectos ventajosos de la invención

De acuerdo con el primer aspecto característico, se proporciona la tapa de llave dispuesta por encima del interruptor principal y que tiene la abertura de inserción de la llave, y el indicador FFM para indicar el estado de mezcla de alcohol de combustible compuesto en el depósito de combustible está montado en la tapa de llave, de modo que el indicador FFM para indicar el estado de mezcla de alcohol se proporciona en el exterior de la unidad de medición, el cual puede ser el indicador FFM dispuesto sin hacer de nuevo la unidad de medición y sin la tapa de propósito especial y la caja indicadora con el espacio de montaje mantenido al mínimo mientras que también sirve como una tapa del interruptor principal.

Además, la tapa de llave está situada en la parte posterior de la unidad de

medición y frente al manillar, de modo que el indicador FFM está dispuesto en una posición que tiene una gran visibilidad, y también se puede lograr la diferenciación de un segundo indicador dispuesto en la unidad de medición. Además, en el caso en el que la tapa de llave similar se proporcione en un

5 vehículo a motor de gasolina que tiene sustancialmente la misma configuración, por ejemplo, el indicador FFM se puede montar sin ninguna apariencia de ajuste posterior sólo mediante la conversión de la tapa de llave.

De acuerdo con el segundo aspecto característico, la parte posterior de la tapa de llave está provista de nervios erigidos en la periferia de la abertura de

10 inserción para evitar la interferencia de cableados del indicador FFM con la llave, de modo que el cableado conectado al indicador FFM puede protegerse para no interferir con la llave.

De acuerdo con el tercer aspecto característico, la tapa de llave está provista de la guía en el chasis del vehículo en su lado delantero para dirigir así el

15 cableado conectado al indicador RRM y llevado al exterior desde la tapa de llave al lado inferior del chasis del vehículo, de modo que la longitud del cableado desde el indicador se puede reducir para mantener bajo el coste, y los cableados se pueden proteger de la humedad, el polvo y similares. Además, la guía puede evitar que los cables se observen, de modo que el

20 aspecto y la garantía se pueden mejorar.

De acuerdo con el cuarto aspecto característico, el indicador FFM está configurado para la iluminar cuando la concentración de alcohol de combustible compuesto es del 80% o más, y parpadea aún más cuando la concentración de alcohol es del 80% o más y también la temperatura del aire exterior es de 15

25 grados o menos, por lo que cuando la concentración de alcohol es tan alta que

19
existe la posibilidad de que el rendimiento de arranque de un motor se deteriore, el indicador se enciende, instando así a un conductor a suministrar gasolina. Además, cuando existe la posibilidad de que el rendimiento de arranque se deteriore aún más debido a la alta concentración de alcohol y la
5 baja temperatura del aire exterior, el estado del vehículo puede ser informado al conductor de antemano mediante el parpadeo.

De acuerdo con el quinto aspecto característico, el indicador FFM está dispuesto en una posición para solapar la abertura de inserción en la dirección longitudinal del chasis del vehículo a la derecha en la dirección de la anchura
10 del vehículo de la abertura de inserción en la tapa de llave, y el indicador FI para informar del estado de un inyector de combustible está dispuesto en una posición simétrica con el indicador FFM en el lado izquierdo en la dirección de la anchura del vehículo de la abertura de inserción en la tapa de llave, con lo el
15 dispuestos en orden desde la izquierda de la tapa de llave en la dirección de la anchura del vehículo, de modo que la tapa de llave se puede reducir en dimensión en la dirección longitudinal del chasis del vehículo para colocarse fácilmente en un espacio limitado entre la unidad de medición y el manillar.

De acuerdo con el sexto aspecto característico, el indicador FFM y el indicador
20 FI están dispuestos respectivamente en el chasis del vehículo en el lado delantero de dos soportes dispuestos en posiciones simétricas en la dirección de la anchura del vehículo para fijar el manillar en el puente superior, con lo que cuando los indicadores se tienen que confirmar instantáneamente durante la conducción o similar, los soportes del manillar, los pernos de fijación de los
25 mismos o similares son marcas para las posiciones de los indicadores, de

modo que los indicadores se pueden confirmar instantáneamente.

De acuerdo con el séptimo aspecto característico, el collar del orificio de la llave se proporciona en la abertura de inserción de la tapa de llave mediante moldeado por inserción para formar la superficie periférica interior de la
5 abertura de inserción, de modo se puede evitar que al poner la llave en el interruptor principal, la tapa de llave formada de resina o similar se dañe. Además, el collar está formado mediante moldeado por inserción, mediante el cual se puede reducir el tiempo de trabajo.

Según el octavo aspecto característico, los collares que topan con los
10 elementos de sujeción se proporcionan en los orificios pasantes formados en las partes de extremo derecha e izquierda en la dirección de la anchura del vehículo para el montaje de la tapa de llave al puente superior mediante moldeado por inserción, de modo que se puede evitar la deformación y similares de la tapa de llave provocada por el tensado de los elementos de
15 sujeción.

Según el noveno aspecto característico, el indicador FFM incluye la bombilla como una fuente de emisión de luz, la lente de color transparente, y los elementos de sujeción que sujetan la lámpara y la lente, y los elementos de sujeción están conformados mediante el doblado de un chasis cilíndrico en
20 ángulo recto, de manera que el bombilla se inserta desde la dirección horizontal y la lente se inserta desde la dirección vertical, de manera que la dimensión vertical del indicador se puede reducir y la dimensión vertical de la tapa de llave se puede reducir.

Según el décimo aspecto característico, el elemento de sujeción está provisto
25 del orificio de drenaje formado en la cara de extremo inferior de la parte

doblada, y el elemento en forma de campana está formado integralmente con el elemento de sujeción que está dispuesto debajo del orificio de drenaje, de modo que el agua que entra en el interior del elemento de sujeción puede ser efectivamente descargada, y también incluso cuando el agua está a punto de entrar desde el lado inferior del chasis del vehículo debido a las salpicaduras de agua en viajes y lavado de coches, esta puede evitarse mediante el elemento en forma de campana.

Según el undécimo aspecto característico, los elementos de sujeción se proporcionan con los orificios de ventilación que comunican el espacio formado entre el bombilla y la lente con el exterior, de modo que el calor de la emisión de luz de la bombilla se puede liberar y ninguna presión negativa es causada en el espacio cerrado para mantener una función de drenaje.

Según el duodécimo aspecto característico, el indicador FFM y el indicador FI están contruidos por partes de la misma forma, y los orificios de montaje del indicador para el indicador FFM y el indicador FI formados en la tapa de llave está provistos respectivamente de entalladuras para su posicionamiento en la dirección de rotación, de modo que el número de partes comunes se incrementa para reducir el coste de producción. Además, como que las entalladuras están formadas en la tapa de llave, el trabajo de montaje se puede facilitar.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista lateral de una motocicleta a la que se le ha de aplicar un dispositivo de indicación de un vehículo de acuerdo con una realización de la invención.

La figura 2 es una vista ampliada de la periferia de un puente superior.

La figura 3 es una vista en perspectiva que muestra la estructura periférica de una unidad de medición.

La figura 4 es una vista lateral ampliada que muestra el estado de acoplamiento del puente superior y una tapa de llave.

La figura 5 es una vista en perspectiva de un elemento de soporte de medición.

La figura 6 es una vista lateral del puente superior, tomada desde el lado delantero de un chasis del vehículo.

La figura 7 es una vista frontal del puente superior.

La figura 8 es una vista frontal de una tapa de llave en el estado en que están montados un indicador FFM y un indicador FI.

La figura 9 es una vista lateral de la tapa de llave, tomada desde el lado trasero del chasis del vehículo.

La figura 10 es una vista en perspectiva de la tapa de llave, tomada desde la parte posterior.

La figura 11 es una vista posterior de la tapa de llave en el estado en que está montado el indicador FFM y el indicador FI.

La figura 12 es una vista lateral del puente superior, tomada desde la parte delantera del chasis del vehículo en el estado en que está montada la tapa de llave.

La figura 13 es una vista en sección, tomada a lo largo de la línea B - B de la figura 8.

La figura 14 es una vista parcial ampliada de la figura 13.

La figura 15 es una vista en sección, tomada a lo largo de la línea A - A de la figura 8.

La figura 16 es una vista en sección, tomada a lo largo de la línea C - C de la figura 8.

La figura 17 es una vista en perspectiva de un elemento de sujeción.

La figura 18 es una vista en perspectiva del elemento de sujeción.

5 La figura 19 es una vista en perspectiva de una lente para el indicador FI.

La figura 20 es una vista en perspectiva de una lente para el indicador FFM.

La figura 21 es una vista frontal de una tapa de llave de acuerdo con una segunda realización de la invención.

La figura 22 es una vista posterior de la tapa de llave en el estado en que está
10 mondado el indicador FFM y el indicador FI.

La figura 23 es una vista en perspectiva de la tapa de llave, tomada desde la parte posterior.

La figura 24 es una vista lateral de la tapa de llave, tomada desde el lado trasero del chasis del vehículo.

15 La figura 25 es una vista en sección de una parte de montaje del indicador FI.

La figura 26 es una vista lateral de un elemento de sujeción.

La figura 27 es una vista superior del elemento de sujeción.

La figura 28 es una vista en sección, tomada a lo largo de la línea D - D de la figura 27.

20

Descripción de realizaciones

Una realización preferida de la invención se describirá ahora de acuerdo a los dibujos. La figura 1 es una vista lateral de una motocicleta 1 a la que se ha aplicado un dispositivo de indicación de un vehículo de acuerdo con una
25 realización de la invención. La motocicleta 1 incluye un bastidor principal (un

15

bastidor de una sola cadena principal) 2 que se extiende en la dirección longitudinal de un chasis de vehículo. Un sistema de dirección no mostrado está articulado de forma giratoria a un tubo delantero 5 previsto en el extremo delantero del bastidor principal 2. Un par de horquillas delanteras derecha e izquierda 13 a las que una rueda delantera WF está articulada de forma giratoria están montadas de manera giratoria al sistema de dirección a través de un puente superior 11 y un puente inferior 12. La rueda delantera WF puede ser dirigida mediante un manillar 14 montado en la parte superior del puente superior 11.

El bastidor principal 2 que tiene una estructura hueca está formado por soldadura por puntos de un elemento superior y un elemento inferior formado de placas de chapa de acero en la dirección vertical del chasis del vehículo. Una suspensión frontal del motor 7 que se extiende hacia abajo en el centro en la dirección de la anchura del vehículo está montada frente al bastidor principal 2. La suspensión frontal del motor 7 formada por una placa de chapa de acero está unida al bastidor principal 2 mediante soldadura por puntos de la parte del borde superior de la misma al elemento inferior del bastidor principal 2 en la dirección de la anchura del vehículo. Un soporte de motor 10 que soporta un motor 20 está dispuesto en la parte de extremo inferior de la suspensión frontal del motor 7.

Una suspensión trasera del motor 6 se extiende hacia abajo en el centro en la dirección de la anchura del vehículo está montada en la parte posterior de la suspensión frontal del motor 7. Un par de bastidores traseros de soporte de la unidad de amortiguación derecho e izquierdo 8 están unidos a la parte exterior de la suspensión trasera del motor 6 en la dirección de la anchura del vehículo

- mediante soldadura por puntos en la periferia de un eje de pivote 30. Los bastidores de soporte traseros de la unidad de amortiguación 8 está conformados extendiéndose en la parte de extremo trasera de un bastidor del asiento 9, y unido al elemento superior del bastidor principal 2 para constituir el
- 5 lado de la superficie inferior de la unidad trasera de amortiguador 9. Un par de placas de pivote izquierda y derecha 31 que soportan el eje de pivote 30 en el lado más exterior en la dirección de la anchura del vehículo están montadas fuera de los marcos de soporte de la unidad de amortiguador trasero 8 en la dirección de la anchura del vehículo en la periferia del eje de pivote 30.
- 10 Un brazo oscilante 32 al que una rueda trasera WR está articulada de forma giratoria está articulado para ser libremente desplazable por el eje de pivote 30 por debajo de la parte trasera del bastidor principal 2. La parte trasera del brazo basculante 32 está colgada hacia abajo en el bastidor del asiento 9 mediante una unidad de amortiguación trasera 34. La potencia de rotación del motor 20
- 15 se transmite a la rueda trasera WR a través de una cadena de transmisión 33. El motor 20 está dispuesto delante del eje de pivote 30 y por debajo del bastidor principal 2. El motor 20 tiene un cilindro 21 y una cabeza de cilindro 22, y un chasis de acelerador 25 que incluye un inyector de combustible está montado en la parte trasera de la cabeza de cilindro 22. Una caja de filtro de
- 20 aire 24 está conectada a la parte trasera del chasis del acelerador 25. Un filtro de combustible secundario 26 para el filtrado de combustible está dispuesto en el lado izquierdo del chasis del acelerador 25 en la dirección de la anchura del vehículo, y una batería 23 está dispuesta en el lado izquierdo de la caja de filtro de aire 24 en la dirección de la anchura del vehículo.
- 25 Un tubo de escape 27 para guiar el gas de combustión del motor 20 a un

silenciador 28 dispuesto en la parte de extremo trasera del chasis del vehículo está montado en la parte delantera del motor 20. La motocicleta 1 según la presente realización es un FFM (motocicleta de combustible flexible) capaz de viajar con combustible compuesto de gasolina y alcohol, y el filtro de combustible secundario 26 se utiliza para la eliminación de impurezas generadas principalmente en el uso del combustible compuesto mezclado con alcohol.

Un faro 17, sustancialmente circular en una vista frontal, está dispuesto mediante un par de soportes de luz derecho e izquierdo 18 delante del tubo de cabeza 5. Una unidad de medición 15 se apoya en un soporte de medición 16 integrado con los soportes de la luz 18. Un guardabarros delantero 19 está dispuesto encima de la rueda delantera WF. Un depósito de carburante 36 está dispuesto en el lado superior del bastidor principal 2, y un asiento 37 está montado en la parte trasera del mismo. Una tapa de asiento 39, una unidad de luz trasera 40 y un guardabarros trasero 41 están soportados en la parte de extremo trasera de un bastidor de asiento 9 formado integrado con el bastidor principal 2. Una ECU 38 como un dispositivo de control del motor está dispuesta en la parte superior de la estructura de asiento 9. Un dispositivo de indicación de un vehículo de acuerdo con la presente invención está dispuesto en el lado superior del puente superior 11.

La figura 2 es una vista lateral ampliada de la periferia del puente superior. La figura 3 es una vista en perspectiva que muestra la estructura periférica de la unidad de medición 15. La figura 3 muestra sustancialmente el mismo estado que el visto desde un conductor de la motocicleta 1. Los mismos números de referencia que los anteriores designan partes iguales o similares. El puente

superior 11 y el puente inferior 12 están articulados de forma giratoria en el bastidor del chasis del vehículo 2 por apriete de una tuerca de fijación 62 en la parte de extremo superior del sistema de dirección (no mostrado) articulado de forma giratoria en el tubo delantero 5. Un par de horquillas delanteras derecha
5 e izquierda 13 están acopladas al puente superior 11 mediante el atornillado de tornillos de fijación 63 a los extremos superiores de los mismos.

Un par de salientes de fijación derecho e izquierdo del manillar 47 están formados en el lado superior del puente superior 11. La fijación del manillar a modo de tubo 14 se realiza mediante el acoplamiento del manillar 14 con
10 partes rebajadas formadas en los salientes de fijación del manillar 47 y los soportes de fijación 48 mediante pernos de fijación 49 desde arriba.

Una tapa de llave 100 provista de un orificio de inserción 104 en el que se inserta una llave principal 50 está dispuesta en la parte de extremo delantera del puente superior 11 frente al manillar 14 en el lado delantero del chasis del
15 vehículo. La llave principal 50 está acoplada con un cilindro de la llave de un interruptor principal 46 para encender y apagar un suministro de potencia de la motocicleta 1 para encender el interruptor.

La tapa de llave 100 formada de resina o similar está fijada al puente superior 11 mediante un perno de apriete 103 de la tapa de llave como dos elementos
20 de apriete. La presente realización se caracteriza porque un indicador FFM 101 para informar a un conductor de un estado de la mezcla de alcohol de combustible compuesto en el depósito de combustible 36 está montado en la tapa de llave 100. La proporción de alcohol de combustible compuesto puede detectarse en base a la salida de un sensor de oxígeno (no mostrado) montado
25 en un tubo de escape 27. Un indicador FI 102 para informar del estado del

inyector de combustible está dispuesto en una posición simétrica con la posición del indicador FFM 101 en el lado izquierdo del orificio de inserción 104 en la ilustración.

La unidad de medición 15 está dispuesta en el lado frontal del chasis del
5 vehículo de la tapa de llave 100. La unidad de medición 15 está fijada en el lado superior de una placa de soporte 52 integrada con el apoyo de medición 16.

El indicador FFM 101 y el indicador FI 102 están respectivamente dispuestos en el lado delantero del chasis del vehículo de dos soportes 48 dispuestos en
10 posiciones simétricas en la dirección de la anchura del vehículo en el lado delantero del chasis del vehículo, y tal como se indica mediante las líneas discontinuas mostradas en el dibujo, los pernos y los indicadores están dispuestos en la dirección longitudinal del chasis del vehículo, de modo que cuando los indicadores se deben confirmar instantáneamente durante la
15 conducción o similar, los soportes 48, los pernos de fijación 49 y similares, son marcas para las posiciones de los indicadores, de modo que los indicadores se pueden confirmar instantáneamente.

La unidad de medición 15 está configurada de manera que dos partes de medición de gran diámetro y una luz operativa 61 de un dispositivo intermitente
20 se proporcionan en un alojamiento 53 formado de resina o similar. En la parte de medición de gran diámetro 54 en el lado izquierdo en el dibujo, un velocímetro de tipo analógico 55 que indica la velocidad mediante un ángulo de giro de un puntero y un odómetro de tipo analógico (un telémetro) 56 se almacenan. Por otra parte, en la parte de medición de gran diámetro 57 en la
25 parte derecha en el dibujo, un indicador de nivel de combustible de tipo

analógico 58, una lámpara neutra 59 adaptada para iluminar cuando una transmisión del motor 20 está en el estado neutro, y una lámpara de indicación superior del faro 69 adaptada para encenderse cuando el eje óptico del faro 17 se conmuta al estado hacia arriba (luz de carretera) se almacenan.

5 El soporte de medición 16 está formado por una combinación de elementos en forma de barra y elementos de placa plana, y en el lado inferior del chasis del vehículo, partes de extremo de acoplamiento 45 de un par de elementos derecho e izquierdo a modo de barra se acoplan con el puente inferior 12. Un lado superior por encima del chasis del vehículo está fijado al lado del chasis
10 del vehículo apretando juntos la placa de soporte 52 al puente superior 11 mediante una perno de apriete 103 de la tapa de llave para la fijación de la tapa de llave 100. La luz frontal 17 está fijada a los soportes de la luz 18 mediante dos tornillos 80.

La figura 4 es una vista lateral ampliada que muestra el estado de
15 acoplamiento del puente superior 11 y la tapa de llave 100. La figura 5 es una vista en perspectiva del soporte de medición 16. Los mismos números de referencia que los anteriores designan partes iguales o equivalentes. Tal como se describió anteriormente, el manillar 14 se sujeta en orificios de montaje del manillar 64 formados entre los salientes de fijación del manillar 47 del puente
20 superior 11 y los soportes 48.

Una guía 105 para dirigir el cableado 106 hacia fuera desde la tapa de llave 100 a la parte inferior del chasis del vehículo se proporciona en el extremo delantero de la tapa de llave 100 en el lado delantero del chasis del vehículo.

La guía 105 está formada de este modo, por lo que la longitud del cableado
25 conectado al indicador FFM 101 y al indicador FI 102 se puede reducir para

40

mantener bajos los costes, y el cable 106 puede estar protegido de la humedad, el polvo y similares. Además, la guía 105 puede evitar que el cable 106 sea observado, de modo que el aspecto y la garantía pueden mejorarse.

La tapa de llave 100 se fija mediante atornillando al perno de apriete 103 de la
5 tapa de llave a partes de brida penetrantes 107 formadas en ambas partes de extremo en la dirección de la anchura del vehículo en una brida de montaje 65 en el lado del puente superior 11. La parte de brida 107 de la tapa de llave 100 está provista de un collar anular 108 formado de metal o similar mediante moldeado por inserción. Un collar de tubo 110a formado de metal o similar,
10 está dispuesto por debajo de la parte de brida 107, y además, una arandela cilíndrica 110 formada de caucho o similar, está dispuesta en la periferia exterior del mismo. La placa de soporte 52 del soporte de medición 16 se acopla con la ranura periférica formada en la periferia exterior de la arandela 110 de soporte de caucho de la placa de soporte al puente superior 11.

15 Haciendo referencia a la figura 5, el soporte de medición 16 está construido de manera que un soporte izquierdo a modo de barra 84 y un soporte derecho 85 están conectados entre sí mediante una barra de conexión 86 y la placa de soporte plana 52 que apunta en la dirección de la anchura del vehículo y, además, el soporte de la luz 18 está montado en el exterior del soporte
20 izquierdo 84 y el soporte derecho 85 en la dirección de la anchura del vehículo, respectivamente.

Unos orificios de montaje de medición 82, donde se acoplan tres partes de soporte que se extienden (véase la figura 6) formadas sobre la superficie inferior del chasis del vehículo de la unidad de medición 15 se forman en la
25 placa de soporte plana 52. Unos orificios de acoplamiento de arandela 83

formados en las partes de extremo derecha e izquierda en el lado posterior del chasis del vehículo de la placa de soporte 52 se acoplan con la arandela 110 (véase la figura 4). Un orificio pasante 81 para el perno 80 para la fijación del faro 17 está formado en el chasis del vehículo en el lado delantero del soporte
5 de la luz 18.

La figura 6 es una vista lateral del puente superior 11, tomada desde el lado delantero de un chasis de vehículo. La figura 7 es una vista frontal del puente superior 11. Una parte del chasis 11a del puente superior 11 está formada de metal, tal como aluminio. Los orificios de fijación 69 para los pernos de fijación
10 49 (véase la figura 4) están formados en el saliente de fijación del manillar 47. Unos orificios de acoplamiento de horquilla 72, donde se acopla la parte de extremo superior de la horquilla delantera 13 están formados en la parte posterior del puente superior 11, y unos orificios pasantes 71 que los tornillos de fijación 63 penetran están formados en un lado de la superficie.

15 Una parte de altura 11b elevada desde la parte del chasis 11a está formada en el lado frontal del chasis del vehículo en la parte del chasis 11a. Un orificio frente al cilindro de la llave 68 para el interruptor principal 46 está dispuesto en el centro en la dirección de la anchura del vehículo de la parte de altura 11b, y unos orificios de drenaje 67 están formados a la derecha y a la izquierda de los
20 mismos. Las partes de soporte que se extienden 72 se acoplan con orificios de montaje de medición 82 de la placa de soporte 52 previsto en la parte posterior de la parte de altura 11b. Un orificio de fijación 66 al que se atornilla el perno de apriete 103 de la tapa de llave (véase la figura 4) está formado en la brida de montaje 65. Tres cuadrados indicados por una línea discontinua de dos puntos
25 en el interior del orificio hacia el cilindro de la llave 68 indican las posiciones de

acoplamiento de elementos de posicionamiento 201, 202, 203 erigidos en la parte posterior de una tapa de llave 200 (véase la figura 21) de acuerdo con una segunda realización de la invención.

La figura 8 es una vista frontal de la tapa de llave 100 en el estado en que el
5 indicador FFM 101 y el indicador FI 102 están montados. La figura 9 es una vista lateral de la tapa de llave 100, tomada desde el lado trasero del chasis del vehículo. Los mismos números de referencia que los anteriores designan partes iguales o equivalentes. Una parte del chasis 117 de la tapa de llave 100 está, por ejemplo, formada de resina o similares, que es de color negro o
10 similar, y construido de modo que las partes de lente del indicador FFM 101 y el indicador FI 102 están frente a las aberturas pasantes formadas en la superficie de las mismas. La parte de la lente de cada indicador puede ser de color naranja, por ejemplo.

El indicador FFM 101 de acuerdo con la presente realización está configurado
15 para iluminarse cuando la concentración de alcohol de combustible compuesto en el tanque de combustible 36 es del 80% o más, y parpadea aún más cuando la concentración de alcohol es del 80% o más y también la temperatura del aire exterior es de 15 grados o menos. Así, cuando la concentración de alcohol es alta de manera que existe la posibilidad de que el rendimiento inicial de un
20 motor se deteriore, el indicador FFM 101 se ilumina, con lo que insta a un conductor a suministrar gasolina. Además, cuando existe la posibilidad de que el rendimiento inicial también se deteriore aún más debido a la baja temperatura del aire exterior además de la alta concentración de alcohol, el estado del vehículo puede ser informado al conductor de antemano mediante el
25 parpadeo.

28

Además, el indicador FFM 101 está dispuesto en una posición para solapar la
abertura de inserción 104 en la dirección longitudinal del chasis del vehículo a
la derecha en la dirección de la anchura del vehículo de la abertura de
inserción en la tapa de llave 100, y el indicador FI 102 está dispuesto en una
5 posición simétrica con el indicador FFM 101 en el lado izquierdo en la dirección
de la anchura del vehículo de la abertura de inserción 104 en la tapa de llave
100, de modo que el indicador FI 102, la abertura de inserción 104 y el
indicador FFM 101 están dispuestos en orden desde la izquierda de la tapa de
llave 100 en la dirección de la anchura del vehículo. Por lo tanto, la tapa de
10 llave 100 se reduce en dimensión en la dirección longitudinal del chasis del
vehículo para colocarse fácilmente en un espacio limitado entre la unidad de
medición 15 y el manillar 14.

Se hace referencia a continuación a la figura 13 a la figura 16. La figura 13 es
una vista en sección, tomada a lo largo de la línea B - B de la figura 8. La figura
15 14 es una vista parcial ampliada de la figura 13. Un collar de orificio de la llave
111 formado de metal, resina dura o similar se proporciona en la abertura de
inserción 104 para la llave principal 50 mediante moldeado de inserción, de
modo que al poner la llave principal 50, la tapa de llave 100 formada de resina
o similar puede prevenir que se dañe. Un parte levantada 122 para impedir el
20 deslizamiento está formada en la parte periférica exterior del collar de orificio
de la llave 111. Además, el collar de orificio de la llave 111 se forma así
mediante moldeado por inserción, mediante el cual las horas de trabajo pueden
reducirse.

Además, en el collar de orificio de la llave 111, una parte biselada superior 11a
25 está formada en la parte de extremo superior de la superficie periférica interior

25

111b, 111c del mismo y una parte inferior biselada está formada en una parte de extremo inferior. La parte superior biselada 111a puede evitar una captura al insertar la llave principal 50 en la abertura de inserción 104, y también la parte inferior biselada 111c puede evitar que una parte valle formada en la punta de la llave principal 50 quede atrapada por la parte de extremo inferior del collar de orificio de la llave 111 en la retirada de la llave principal 50 de un cilindro de la llave 122.

La figura 15 es una vista en sección, tomada a lo largo de la línea A - A de la figura 8. Los collares anulares 108 formados de metal o similar se proporcionan en los orificios pasantes 109 formados en las partes de brida 107 de las partes de extremo derecha e izquierda mediante moldeado por inserción, lo que impide la deformación o similar de las partes de brida 107 en el ajuste de los pernos de apriete de la tapa de llave 103.

La figura 16 es una vista en sección, tomada a lo largo de la línea C - C de la figura 8. El indicador FFM 101 está construido de modo que una bombilla 118 y una lente 101b están montadas en un elemento de sujeción 115R formado mediante caucho o similar. El elemento de sujeción 115R se forma mediante el doblado de un cuerpo cilíndrico en ángulo recto de modo que la bombilla 118 se inserta desde la dirección horizontal y la lente 101b se inserta desde la dirección vertical. Por lo tanto, la dimensión vertical del indicador FFM 101 puede reducirse y la dimensión vertical de la tapa de llave 100 puede reducirse. Además, la parte doblada del elemento de retención 115R está provista de un orificio de drenaje 137, y se forma un elemento en forma de campana 116 que cubre el orificio de drenaje 137 desde abajo. El indicador FFM 101 y el indicador FI 102 tienen partes en común, excepto que las partes de lente son

diferentes entre sí fuera del patrón.

La figura 10 es una vista en perspectiva de la tapa de llave 100, tomada desde la parte posterior. La figura 11 es una vista posterior de la tapa de llave 100 en el estado en que el indicador FFM 101 y el indicador FI 102 están montados. La parte posterior de una parte del chasis 117 está provista de tres nervios 112, 113, 114 erigidos en la periferia de la abertura de inserción 104 para la llave principal 50. Un cable 101a conectado a la bombilla 118 del indicador FFM 101 está unido a un cable 106 como arnés a lo largo de la guía 105 a través de los lados exteriores radiales de los nervios 112, 114. Por lo tanto, los cables 101a, 102a de los respectivos indicadores están colocados de manera que los cableados 101a, 102a se pueden fijar de manera estable para no interferir con la abertura de inserción 104 de la tapa de llave 100.

Unos orificios de montaje de indicadores 120 y 121 para el montaje del indicador FFM y el indicador FI 102, respectivamente, se proporcionan en la tapa de llave 100, y los mismos en forma de entalladuras 120a y 121a están formados en la posición predeterminada sobre los orificios de montaje de indicadores 120 y 121 respectivamente. Por lo tanto, incluso si el indicador FFM 101 y el indicador FI 102 comprenden la misma parte, el indicador FFM 101 y el indicador FI 102 se pueden montar fácilmente en una dirección de la posición de rotación predeterminada.

La figura 12 es una vista lateral del puente superior 11, tomada desde la parte delantera del chasis del vehículo en el estado en que la tapa de llave 100 está montada. Los mismos números de referencia que los anteriores designan partes iguales o equivalentes. Las partes en forma de campana 116 de los elementos de sujeción 115L, R que sobresalen desde la superficie inferior de la

23

tapa de llave 100 se forman para insertarse en los orificios de drenaje 67 del puente superior 11 cuando la tapa de llave 100 está montada en el puente superior 11. Por lo tanto, el agua que entra en los elementos de sujeción 115L, R puede descargarse fácilmente. Además, incluso cuando el agua está a punto de entrar por debajo del orificio de drenaje 67 debido a las salpicaduras de agua en viajes y el lavado de automóviles, las piezas en forma de campana 116 cubren los orificios de drenaje 137 del lado de los elementos de sujeción 115L, R, mediante las cuales se puede evitar que el agua entre en el interior de los elementos de sujeción 115L, R.

10 La figura 17 y la figura 18 son vistas en perspectiva de los elementos de sujeción 115L, R. La figura 19 es una vista en perspectiva de una lente 102b del indicador FI 102. La figura 20 es una vista en perspectiva de la lente 101b del indicador FFM 101.

En cada abertura de inserción de la lente 130 de los elementos de sujeción 115L, R, la parte del borde periférico de la misma está provista de entalladuras 131, 132. Además, una entalladura 133 está formada en la misma posición circunferencial que la de la entalladura 131 en la parte posterior de la abertura de inserción de la lente 130, y de manera similar, una entalladura no representada está formada en la misma posición circunferencial que la de la entalladura 132 también. Por lo tanto, incluso cuando los elementos de sujeción 115L, R son las mismas partes, la operación de montaje puede facilitarse. Para ser concretos, es fácil hacer que los salientes de acoplamiento 140, 141 de la lente 102b encajen en las dos entalladuras cuando la entalladura 132 se toma como una marca para montar el indicador FFM 101. Por otra parte, es fácil de hacer que los salientes de acoplamiento 140, 141 de la lente 102b

encajen en las dos entalladuras cuando la entalladura 131 se toma como una marca para montar el indicador FI.

En el lado periférico exterior de la abertura de inserción de la lente 130, una ranura periférica 135 está formada fuera de un saliente de acoplamiento 136.

5 Por lo tanto, los indicadores se pueden montar fácilmente a la tapa de llave 100, tomando las entalladuras 120a, 121a formadas en los orificios de montaje de indicadores 120, 121 de la tapa de llave 100.

Los elementos de sujeción 115L, R están provistos de orificios de ventilación 134 que comunican el espacio formado entre cada lente y las bombillas 118
10 con el exterior cuando las lentes 101b, 102b se montan en las aberturas de inserción de las lentes 130 y también las bombillas 118 se montan en las aberturas de inserción de las bombillas 138. Así, el calor de la emisión de luz mediante las bombillas 118 se puede liberar y ninguna presión negativa es causada en el espacio cerrado, incluso cuando el agua entra para mantener
15 una función de drenaje.

Según la invención, tal como se describió anteriormente, el dispositivo de indicación del vehículo incluye la tapa de llave 100 dispuesta sobre el lado superior del interruptor principal 46 y provisto de la abertura de inserción 104 para la llave principal 50, y el indicador FFM 101 que indica el estado de
20 mezcla de alcohol de combustible compuesto en el depósito de combustible 36 está montado en la tapa de llave 100, mediante la cual el indicador FFM 101 está dispuesto en el exterior de la unidad de medición 15, de modo que el espacio de instalación puede ser mantenido al mínimo, sin hacer de nuevo la unidad de medición 15 para colocar el indicador FFM 101.

25 La figura 21 es una vista frontal de una tapa de llave 200 de acuerdo con una

segunda realización de la invención. La figura 22 es una vista posterior de la tapa de llave 200 en el estado en que están montados un indicador FFM 101 y un indicador FI 102. La figura 23 es una vista en perspectiva de la tapa de llave 200, tomada desde la parte posterior. Los mismos números de referencia que
5 los anteriores designan partes iguales o equivalentes.

La tapa de llave 200 se construye haciendo algunas alteraciones en la forma en la tapa de llave 100 que se muestra en la realización anterior, y de manera similar a la tapa de llave 100, un indicador FFM 101 y un indicador FI 102 se sujetan y se fijan en un puente superior 11. A continuación, se describirán
10 principalmente sólo las partes diferentes de la tapa de llave 100. La forma de la tapa de llave 200 en una vista frontal es sustancialmente la misma que la de la tapa de llave 100, y aunque de manera similar, un orificio de montaje indicador 220 para el montaje del indicador FFM 101 está formado a la derecha de una abertura de inserción 104 para insertar una llave principal 50 en la dirección de
15 la anchura del vehículo, y un orificio de montaje indicador 221 para el montaje del indicador FI 102 está formado en el lado izquierdo del mismo en la dirección de la anchura del vehículo (en un lado), unas entalladuras 220a, 221a para la colocación los indicadores respectivos están formados respectivamente apuntando un poco hacia arriba en el dibujo hacia el interior en la dirección de
20 la anchura del vehículo.

La tapa de llave 200 según la presente realización y la tapa de llave 100 según la realización anterior son muy diferentes en forma de un nervio formado en la parte posterior de la misma. Un nervio anular 204 continuamente erigido para rodear la abertura de inserción 104 para la llave principal 50 y tres elementos
25 de posicionamiento 201, 201, 203 están formados en la parte posterior de la

tapa de llave 200. Los elementos de posicionamiento 201, 202, 203 se extienden en las posiciones que se extienden desde la parte inferior de la tapa de llave 200, y tal como se muestra en la figura 7, y sus puntas se acoplan con la superficie periférica interior del cilindro de la llave hacia el orificio 68 formado en el puente superior 11 para facilitar de este modo el posicionamiento en el montaje. Los elementos de posicionamiento 201, 202, 203 están provistos de elementos de refuerzo 201a, 202a, 203a para evitar la rotura y similares en el montaje. El nervio anular 204 tiene una función de prevenir la interferencia de la llave principal 50 con los cables 101a, 102a.

- 10 Un elemento de sujeción 215R del indicador FFM 101 y un elemento de sujeción 215L del indicador FI 102 están soportados en la tapa de llave 200 para que una bombilla 118 esté dirigida sustancialmente en la dirección de la anchura del vehículo. Los cables 101a, 102a de los indicadores respectivos se hacen pasar entre las dos partes de pared lateral de la guía 105, el elemento de posicionamiento 201 y el elemento de refuerzo 201a y es llevado a la parte exterior de la tapa de llave 200. Así, el posicionamiento para los respectivos cables puede facilitarse. Un cable 106 como arnés está fijado a la guía 105 mediante un elemento de restricción anular 205 formado de resina o similares. Tres salientes a modo de nervios 105a erigidos en la parte posterior de la guía 105 permiten que el cable 106 se fije de forma estable evitando que el cable 106 se libere a una parte rebajada de la guía 105.

La figura 24 es una vista lateral de la tapa de llave 200 según se ve desde la parte trasera de un chasis de vehículo. La figura 25 es una vista en sección de una porción de montaje del indicador FI 102. Además, la figura 26 es una vista lateral del elemento de sujeción 215L, R, la figura 27 es una vista superior del

3)

mismo, y la figura 28 es una vista en sección tomada a lo largo de la línea D - D de la figura 27.

En cada abertura de inserción de las lentes 130 del elemento de sujeción 115L, R, la parte del borde periférico de la misma está provista de entalladuras 131, 132. Además, una entalladura 133 está formada en la misma posición
5 circunferencial que la entalladura 131 en la parte posterior de la abertura de inserción de las lentes 130, y de manera similar, una entalladura no representada está formada en la misma posición circunferencial que la de la entalladura 132 también. Por lo tanto, incluso cuando los elementos de sujeción
10 115L, R son las mismas partes, la operación de montaje puede facilitarse. Los elementos de retención 215L, R están formados de manera que las partes inferiores de los mismos no se extienden desde la parte inferior de la tapa de llave 200 cuando están montados en la tapa de llave 200.

En el lado periférico exterior de la abertura de inserción de la lente 130, una
15 ranura periférica 235 está formada en el exterior de un saliente de acoplamiento 236. Por lo tanto, los indicadores se pueden montar fácilmente a la tapa de llave 200, teniendo las muescas 220a, 221a formadas en los orificios de montaje de indicadores 220, 221 de la tapa de llave 200. Además, en la posición superior de la abertura de inserción de la bombilla 238 del elemento
20 de sujeción 215L, 215R, una parte de refuerzo a modo de nervio 237 conectada a un saliente de acoplamiento 236. Así, en el montaje del subconjunto de cada indicador a la tapa de llave 200, se impide que los elementos de sujeción 215L, 215R se deformen y se doblen, de modo que el trabajo de montaje puede facilitarse.

25 Además, los elementos de sujeción 215L, R están provistos de orificios de

ventilación 134 que comunican el espacio formado entre cada lente y las bombillas 118 con el exterior cuando las lentes 101b, 102b están montadas en las aberturas de inserción de las lentes 130 y también las bombillas 118 están montadas en las aberturas de inserción de las bombillas 138. Así, se puede

5 liberar el calor de la emisión de luz por las bombillas 118.

La configuración y la forma de la unidad de medición, el puente superior y la tapa de llave, las formas de la bombilla, la lente y el elemento de sujeción del indicador FFM y el indicador FI, y las formas de los diferentes collares no se limita a las anteriores realizaciones, sino que se pueden realizar diversas

10 alteraciones. El dispositivo de indicación del vehículo de acuerdo con la invención puede aplicarse a diversos vehículos, tales como vehículos de tres ruedas y vehículos de cuatro ruedas, así como la motocicleta.

Lista de signos de referencia

- 15 1 ... motocicleta
- 11 ... puente superior
- 14 ... manillar
- 15 ... unidad de medición
- 36 ... depósito de combustible
- 20 46 ... interruptor principal
- 50 ... llave principal
- 100, 200 ... tapa de llave
- 101 ... indicador FFM
- 102 ... indicador FI
- 25 101a, 102a ... cable

- 101b, 102b ... lente
- 103 ... perno de apriete de la tapa de llave (elemento de sujeción)
- 105 ... guía
- 108 ... collar anular
- 5 109 ... orificio pasante
- 111 ... collar de orificio de la cerradura
- 112, 113, 114 ... nervio
- 115L, 115R, 215L, 215R ... elemento de soporte
- 116 ... elemento en forma de campana
- 10 118 ... Bombilla
- 120, 121, 220, 221 ... orificio de montaje de indicadores
- 120a, 121a, 220a, 221a ... entalladura
- 134 ... orificio de ventilación
- 137 ... orificio de drenaje
- 15 201, 212, 203 ... elemento de posicionamiento
- 204 ... nervio anular
- 237 ... parte de refuerzo

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de indicación de un vehículo, en una motocicleta (1) capaz de viajar con combustible compuesto de alcohol y gasolina, que está montado en la motocicleta (1), que incluye: una unidad de medición (15) dispuesta hacia un conductor y que indica al menos una velocidad del vehículo; un interruptor principal (46) dispuesto en la parte posterior de la unidad de medición (15) en un chasis del vehículo y adaptado para encender y apagar un suministro de energía de un vehículo mediante la inserción de una llave (50) y girando la misma, y un puente superior (11) que soporta el interruptor principal (46) y un manillar (14), estando dispuesto el interruptor principal (46) frente a una porción del manillar (14) fijada al puente superior (11), en el chasis del vehículo, en donde: el dispositivo de indicación del vehículo comprende una tapa de llave (110, 200) dispuesta por encima del interruptor principal (46) y provista de una abertura de inserción (104) para la llave (50); y
- 15 un indicador FFM (101) que indica el estado de mezcla de alcohol de combustible compuesto en un depósito de combustible (36) está montado en la tapa de llave (100, 200).
2. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 1, en el que la parte posterior de la tapa de llave (100, 200) está provista de nervios (112, 113, 114, 204) erigidos en la periferia de la abertura de inserción (104) para evitar la interferencia de los cables (101a, 102a) del indicador FFM (101) con la llave (50).
- 20 3. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 1, en el que la tapa de llave (100, 200) está provista de una guía (105) en el chasis del
- 25 vehículo en su lado delantero para dirigir los cables (101a, 102a) conectados

con el indicador RRM y llevados al exterior desde la tapa de llave (100, 200) al lado inferior del chasis del vehículo.

4. Dispositivo de indicación de un vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que el indicador FFM (101) está configurado para iluminarse cuando
5 la concentración de alcohol del combustible compuesto es del 80% o más, y parpadea aún más cuando la concentración de alcohol es del 80% o más y también la temperatura del aire exterior es de 15 grados o menos.

5. Dispositivo de indicación de un vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 4,
10 en el que: el indicador FFM (101) está dispuesto en una posición para solapar la abertura de inserción (104) en la dirección longitudinal del chasis del vehículo a la derecha en la dirección de la anchura del vehículo de la abertura de inserción (104) en la tapa de llave (100, 200); y
un indicador FI (102) para informar del estado de un inyector de combustible
15 está dispuesto en una posición simétrica con el indicador FFM (101) en el lado izquierdo en la dirección de la anchura del vehículo de la abertura de inserción (104) en la tapa de llave (100, 200).

6. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 5, en el que el indicador FFM (101) y el indicador FI (102) están dispuestos respectivamente
20 en el chasis del vehículo en el lado delantero de dos soportes (48, 48) dispuestos en posiciones simétricas en la dirección de la anchura del vehículo para fijar el manillar (14) al puente superior (11).

7. Dispositivo de indicación de un vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 6, en el que un collar de orificio de llave (111) está dispuesto en la abertura
25 de inserción (104) de la tapa de llave (100, 200) mediante moldeado por

inserción para formar la superficie periférica interior de la abertura de inserción (104).

8. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 7, en el que están dispuestos collares (108) que topan en elementos de sujeción (103) en
5 orificios pasantes (109) formados en las partes de extremo derecha e izquierda en la dirección de la anchura del vehículo para el montaje de la tapa de llave (100, 200) en el puente superior (11) mediante moldeado por inserción.

9. Dispositivo de indicación de un vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 8,

10 en el que: el indicador FFM (101) incluye un bombilla (118) como una fuente de emisión de luz, una lente de color transparente (101b), y elementos de sujeción (115L, 215L) que sujetan la bombilla (118) y la lente (101b); y

los elementos de sujeción (115L, 215L) están conformados mediante el doblado de un chasis cilíndrico en ángulo recto de manera que la bombilla
15 (118) se inserta desde la dirección horizontal y la lente (101b) se inserta desde la dirección vertical.

10. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 9, en el que: el elemento de sujeción (115L) está provisto de un orificio de drenaje (137) formado en la cara de extremo inferior de la parte doblada; y

20 un elemento en forma de campana (116) formado integralmente con el elemento de sujeción está dispuesto debajo del orificio de drenaje (137).

11. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 10, en el que los elementos de sujeción (115L, 215L) están provistos de orificios de ventilación (134, 234) que comunican un espacio formado entre la bombilla
25 (118) y la lente (101b) con el exterior.

3x

12. Dispositivo de indicación de un vehículo según la reivindicación 5 ó 6,
en el que: el indicador FFM (101) y el indicador FI (102) están contruidos
mediante partes de la misma forma, y
los orificios de montaje de indicadores (120, 121, 220, 221) para el indicador
5 FFM (101) y el indicador FI (102) formados en la tapa de llave (100, 200) están
provistos respectivamente de entalladuras (120a, 121a, 220a, 221a) para su
posicionamiento en la dirección de rotación.

RESUMEN

Dispositivo de indicación de vehículo

Para proporcionar un dispositivo de indicación de un vehículo, se puede colocar un indicador FFM con buena visibilidad sin hacer de nuevo una unidad de
5 medición.

Este dispositivo de indicación incluye una tapa de llave (100) dispuesta en el lado superior de un interruptor principal (46) y provista de una abertura de inserción (104) para una llave principal (50), y el indicador FFM (101) que indica el estado de mezcla de alcohol de combustible compuesto en un
10 depósito de combustible (36) está montado en la tapa de llave (100). La parte posterior de la tapa de llave (100) está provista de nervios (112, 113, 114) erigidos en la periferia de la abertura de inserción (104) para colocar los cables (101a, 102a) del indicador FFM (101). La tapa de llave (100) está provista de una guía (105) en el chasis del vehículo en su lado delantero para dirigir los
15 cables (101a, 102a) conectados al indicador FFM (101) y dirigirse hacia el exterior desde la tapa de llave (100) al lado inferior del chasis del vehículo. Un collar de orificio de llave (111) que forma la superficie periférica interior de la abertura de inserción (104) se proporciona mediante moldeado por inserción.

La figura 3 para la publicación

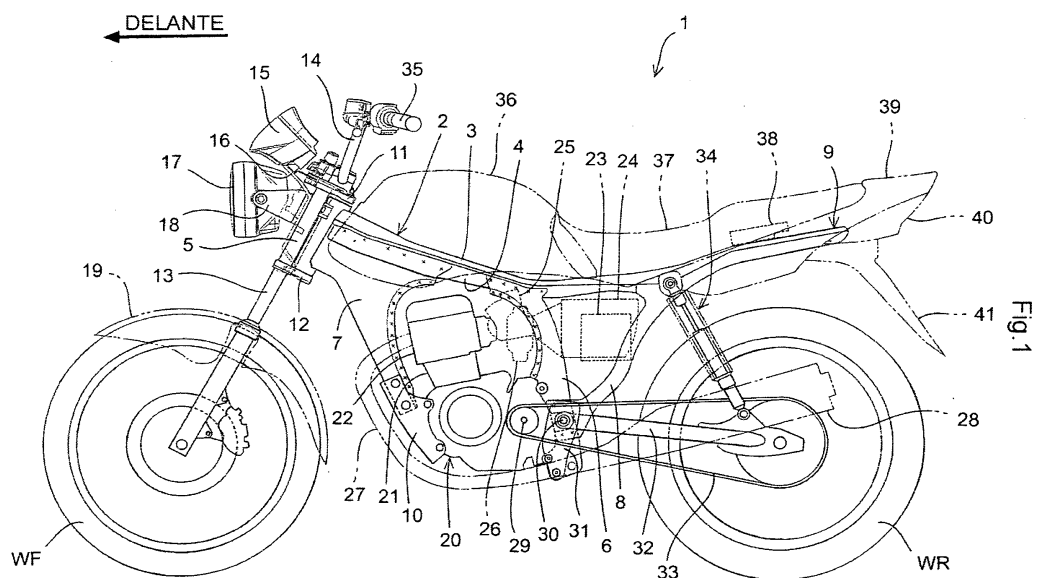


Fig. 1

36

39

Fig.2

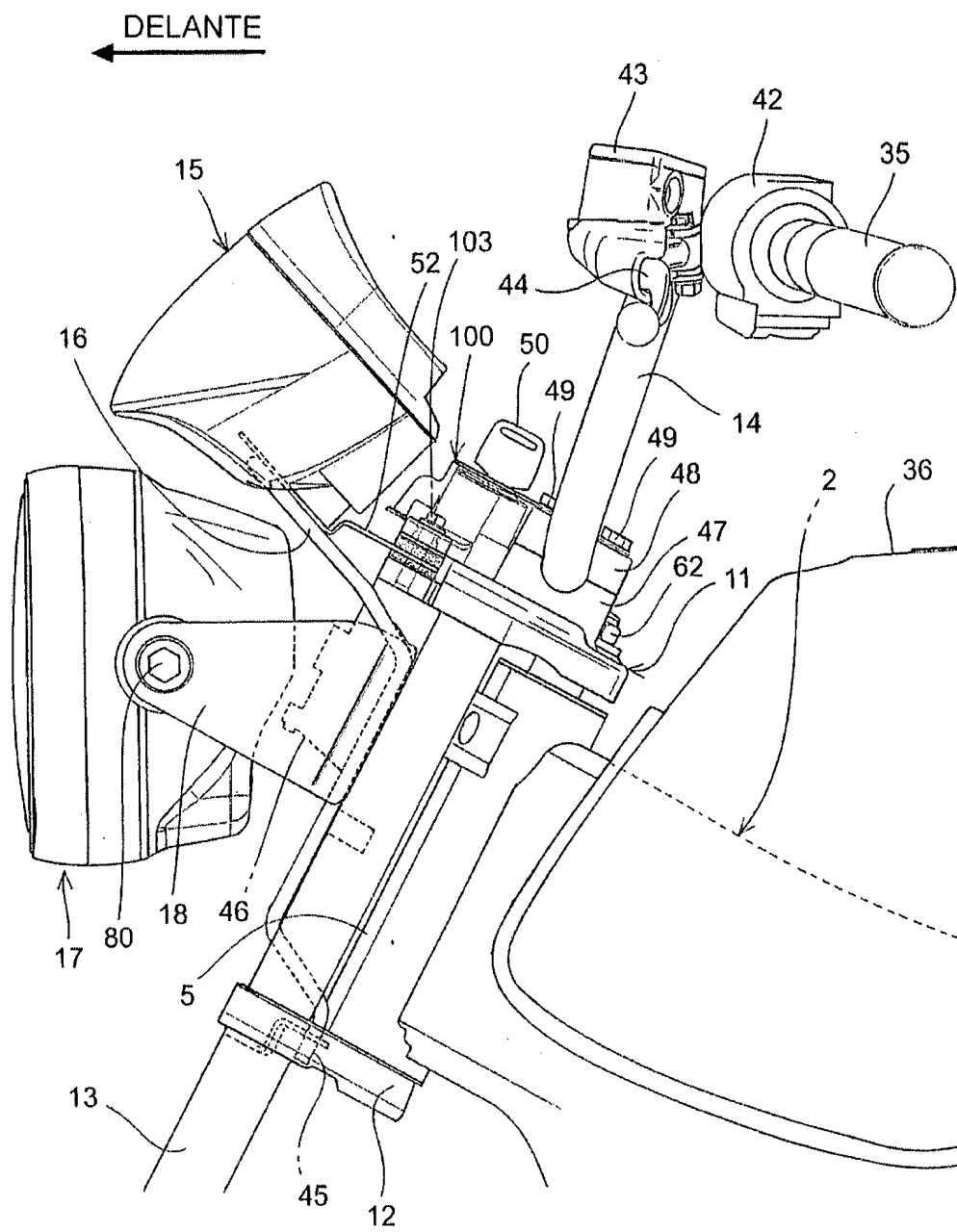
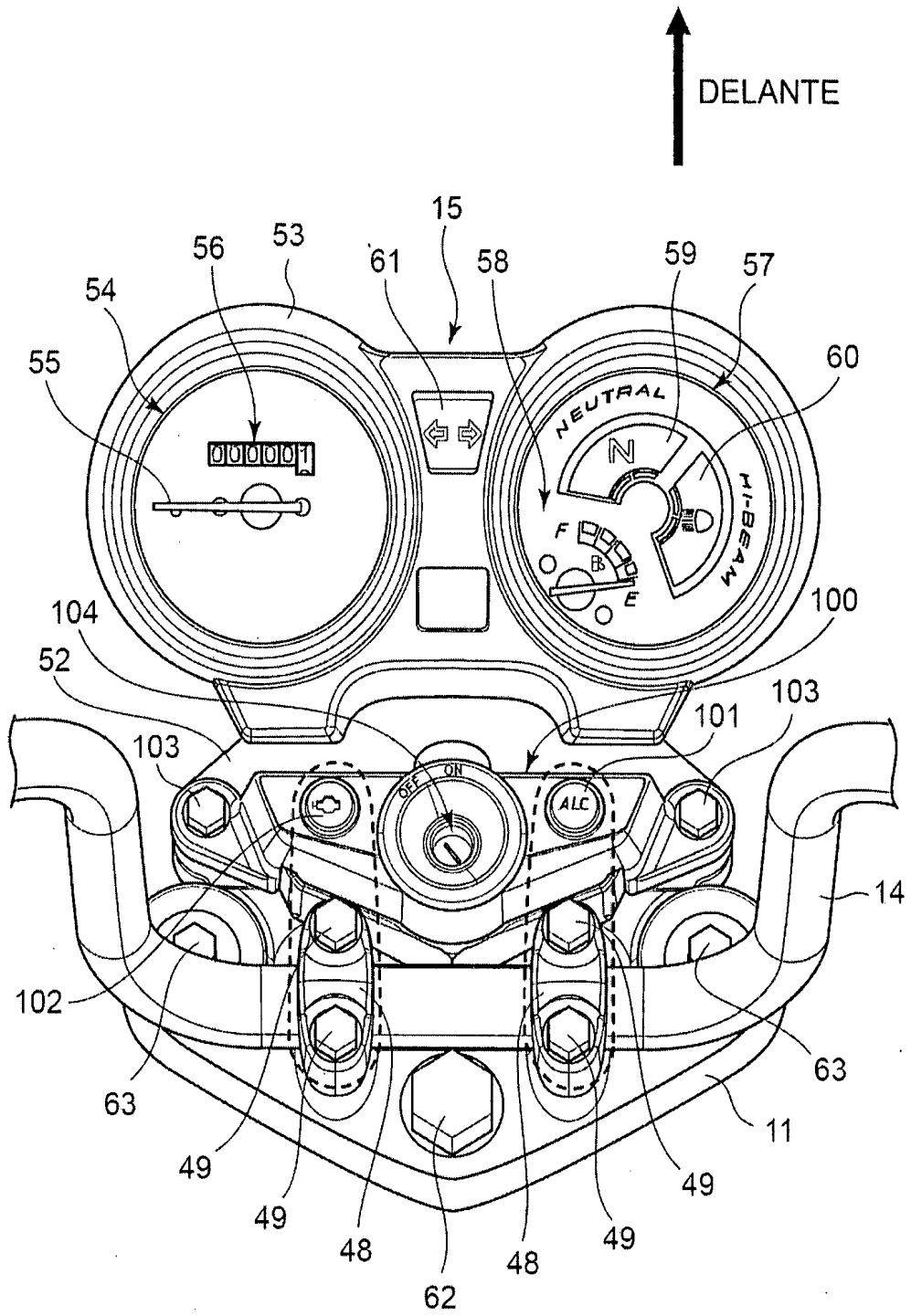


Fig.3



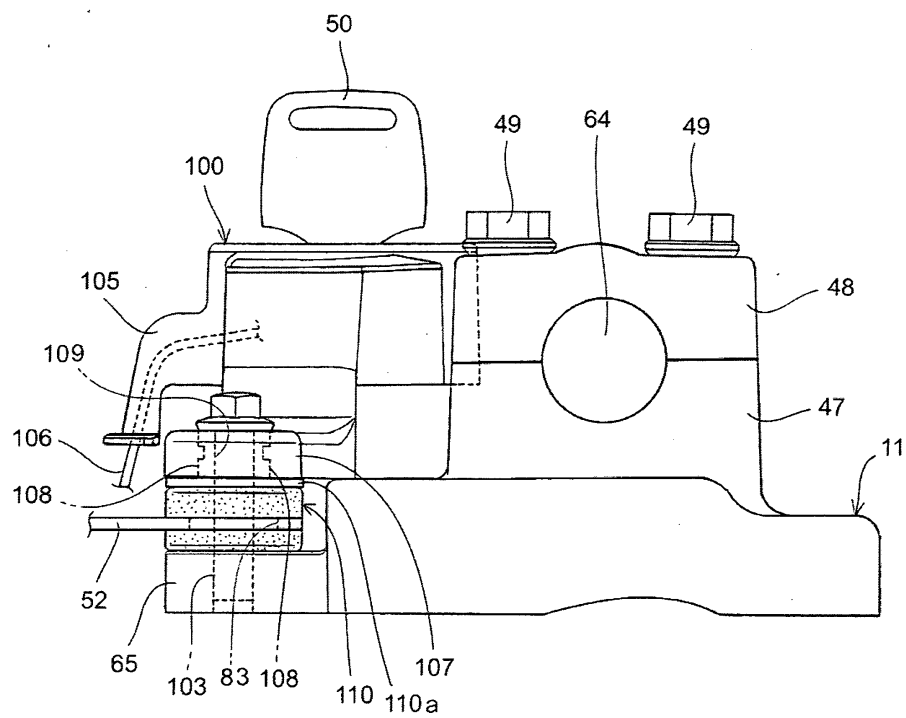


Fig. 4

52

43

40

Fig.5

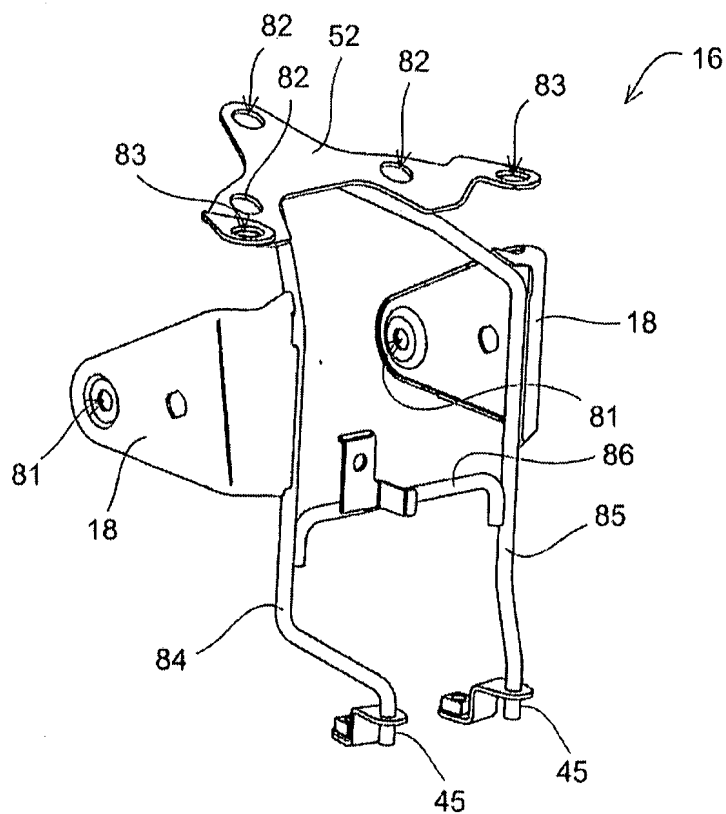


Fig.6

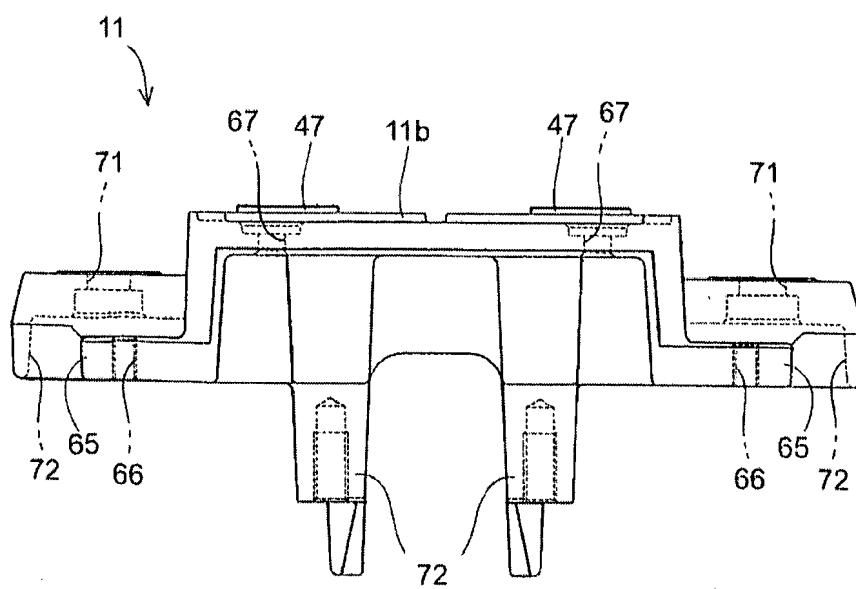


Fig.7

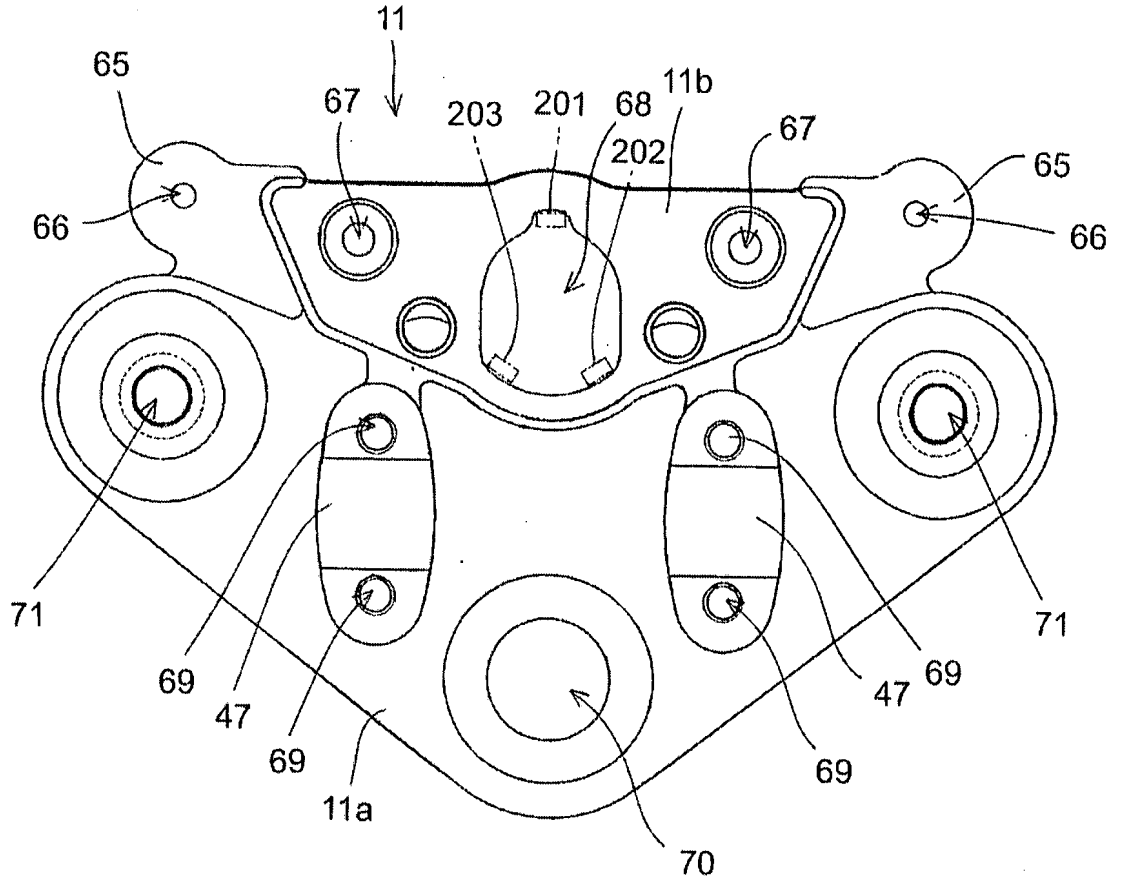


Fig.8

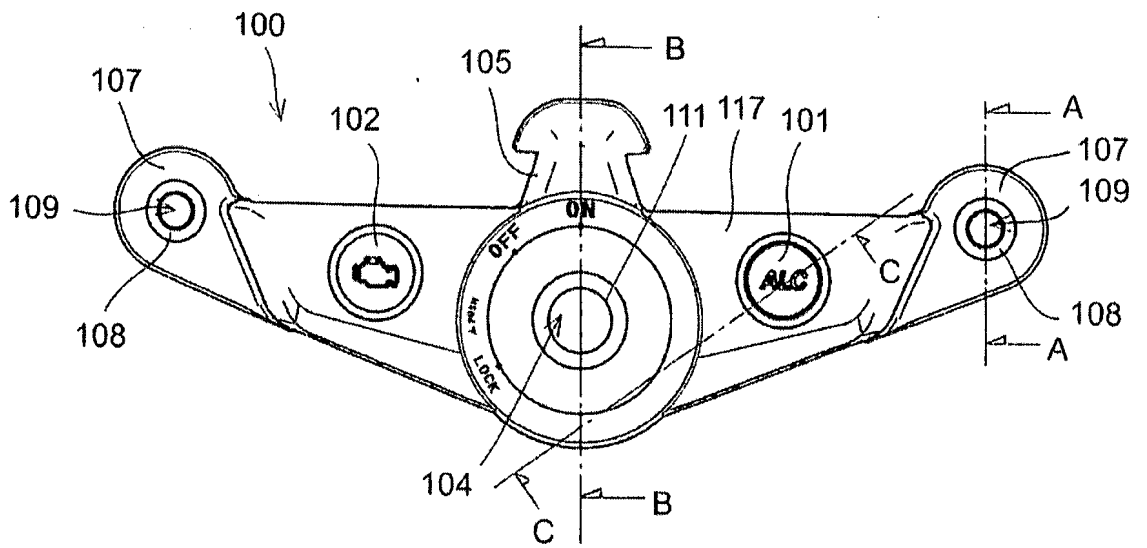


Fig.9

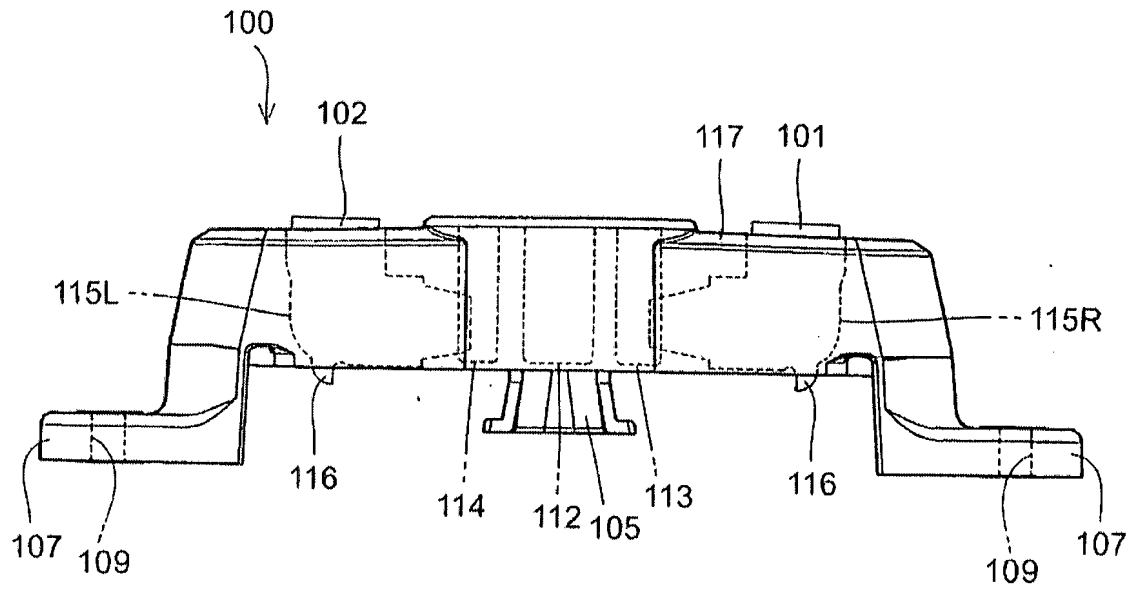
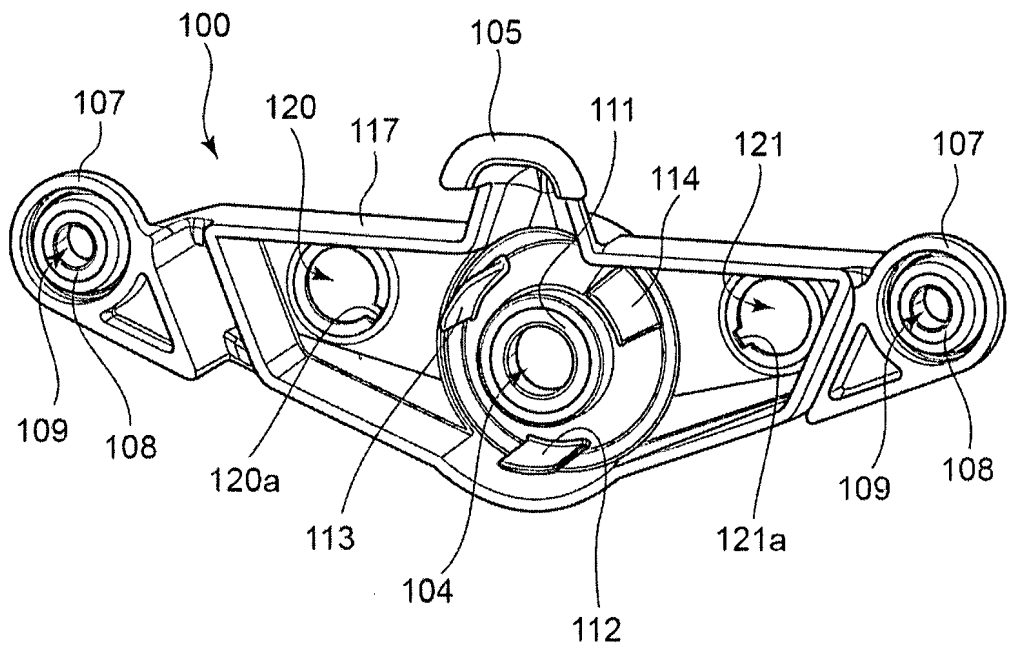


Fig.10



43

Fig.11

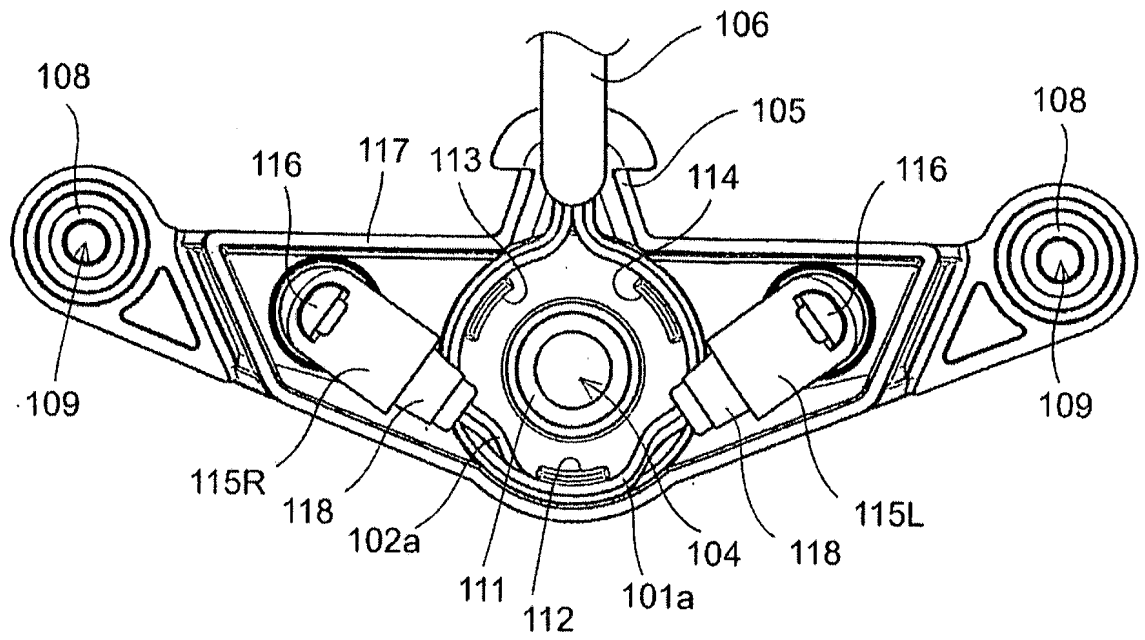


Fig.12

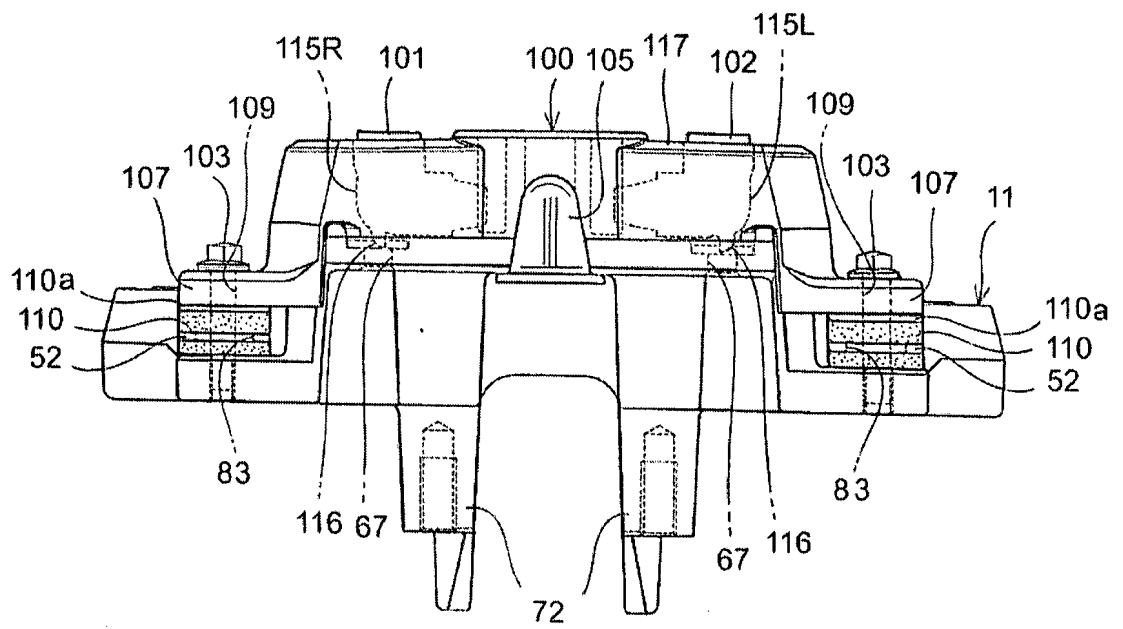


Fig.13

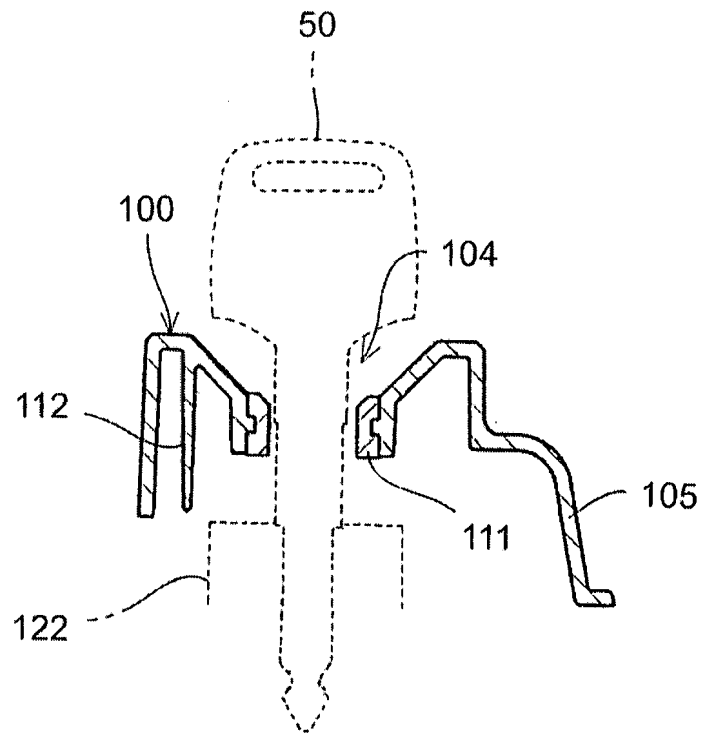
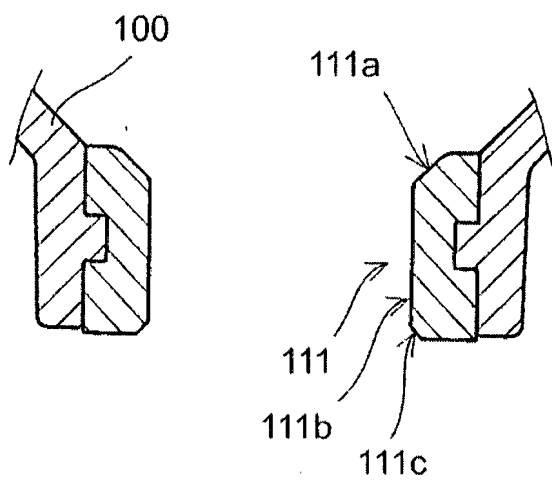


Fig.14



28

Fig.15

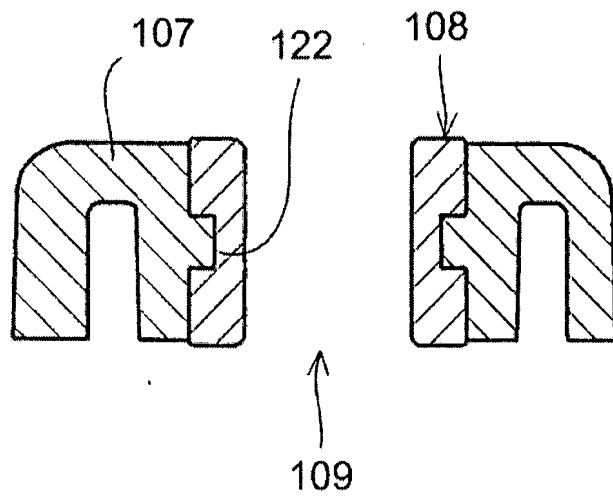
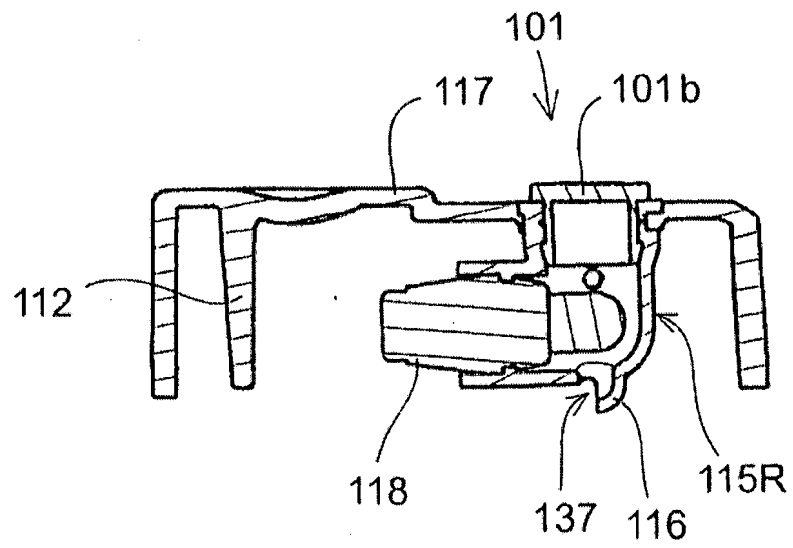


Fig.16



49

Fig.17

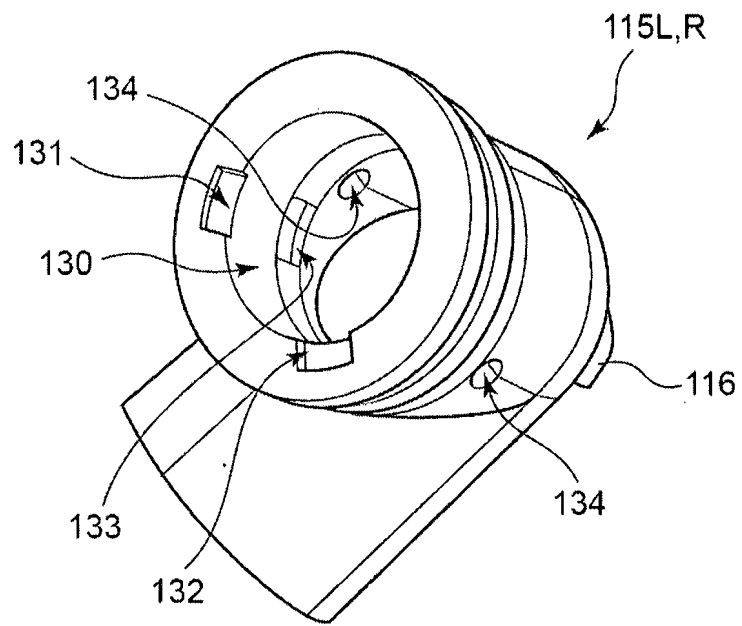


Fig.18

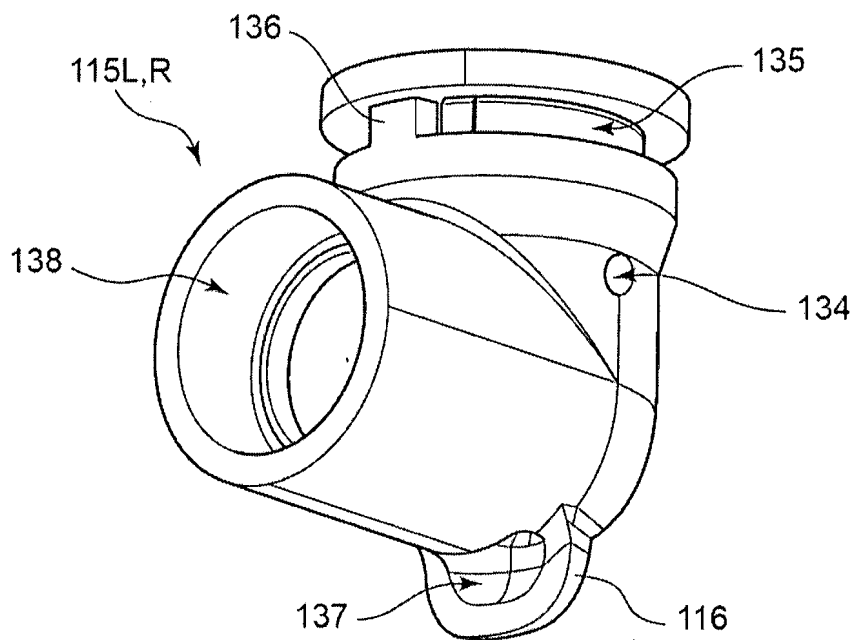


Fig.19

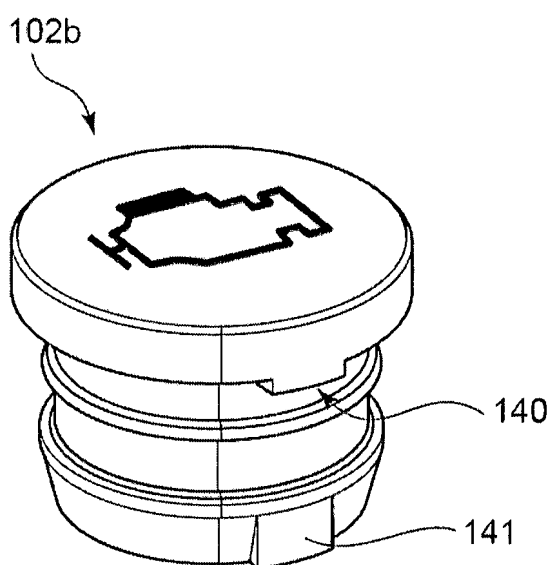
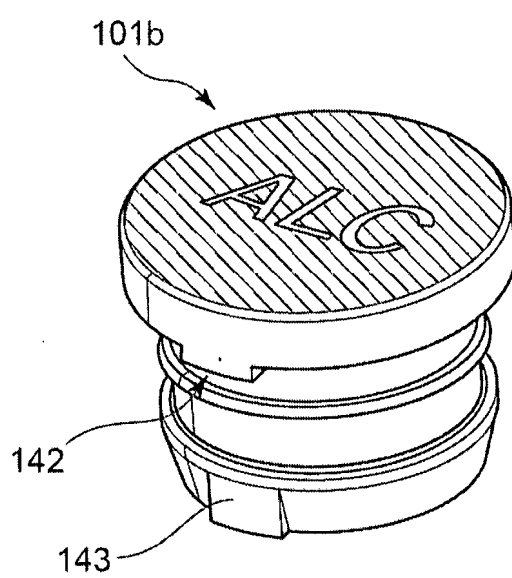


Fig.20



51

Fig.21

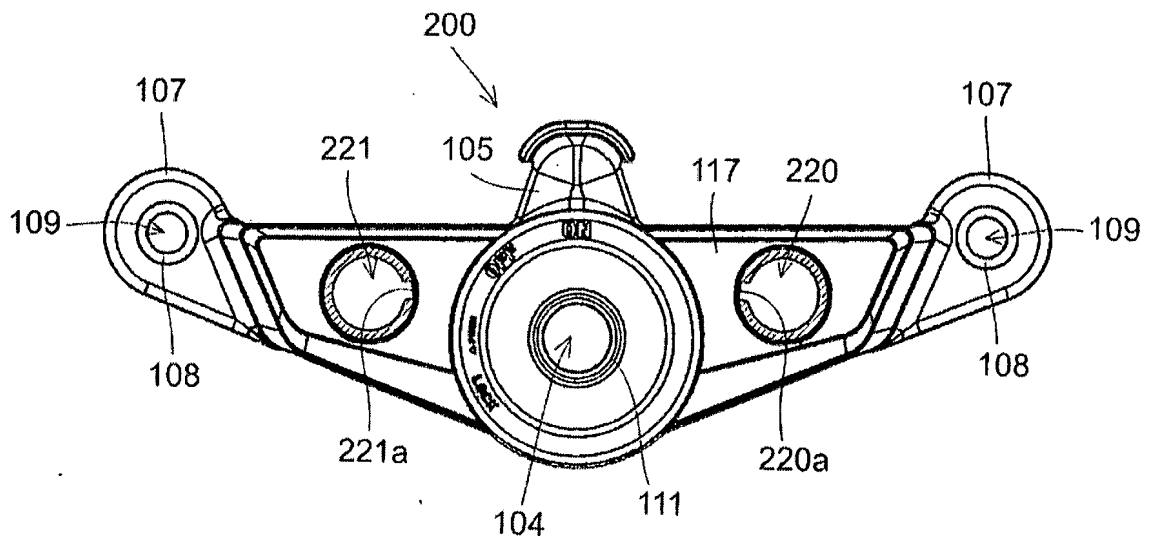
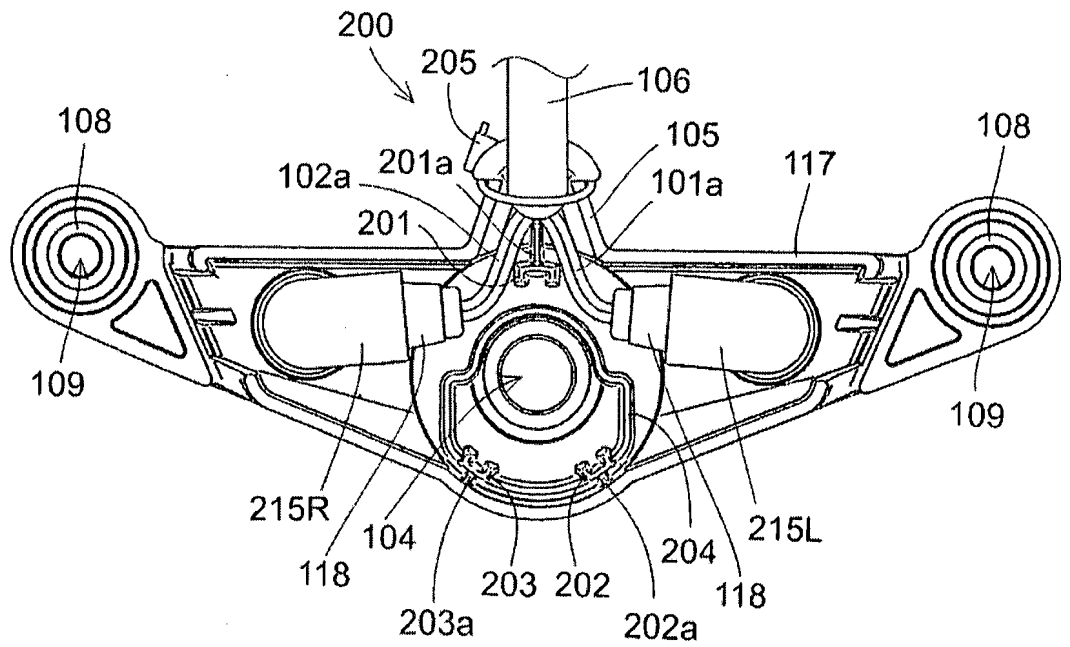


Fig.22



52

Fig.23

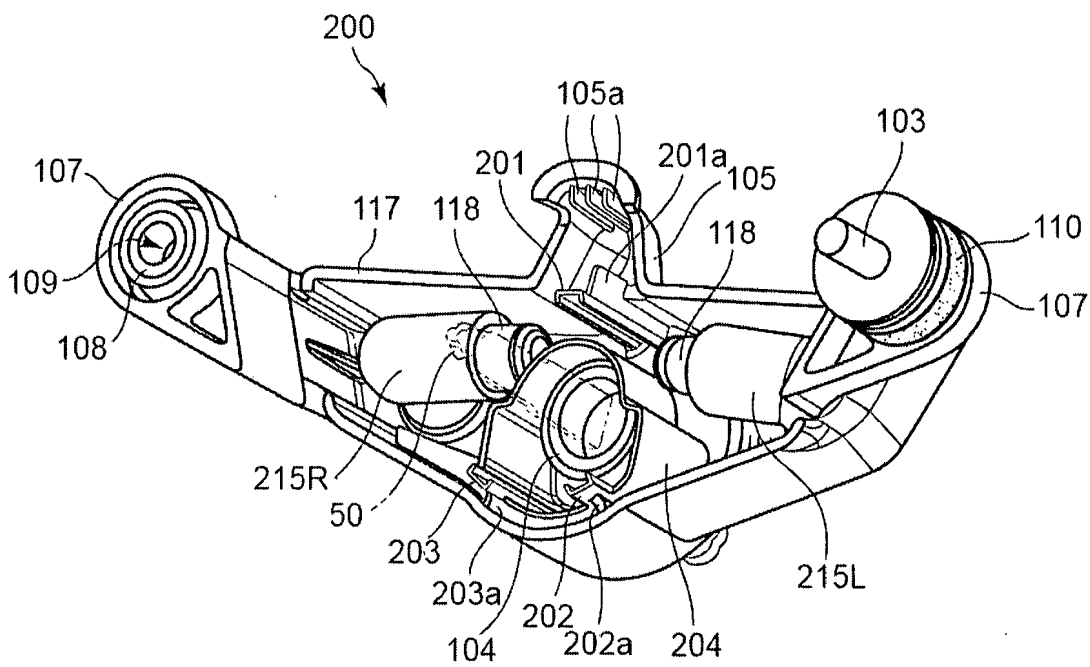
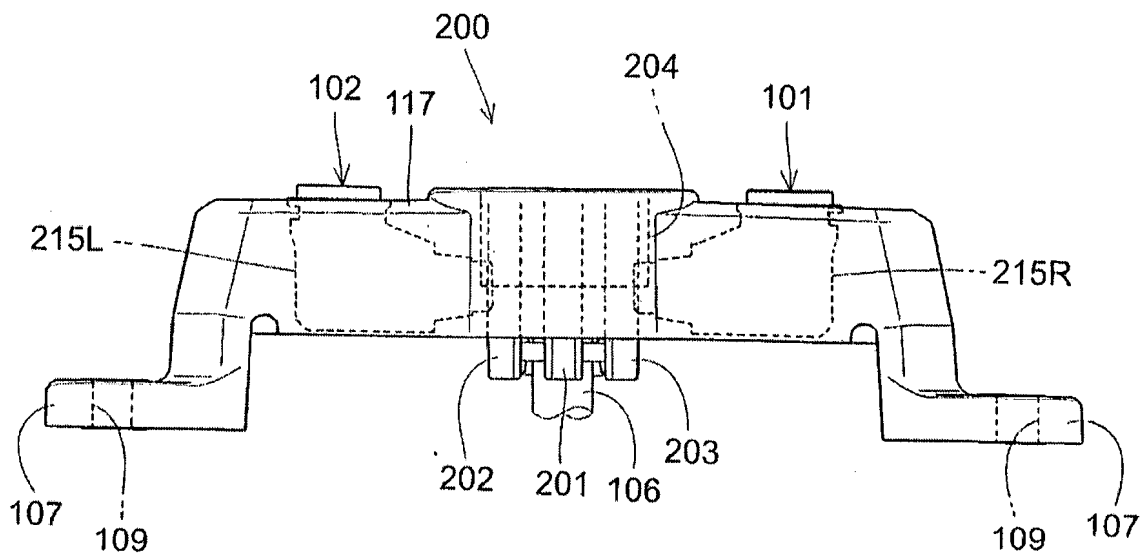


Fig.24



53

50

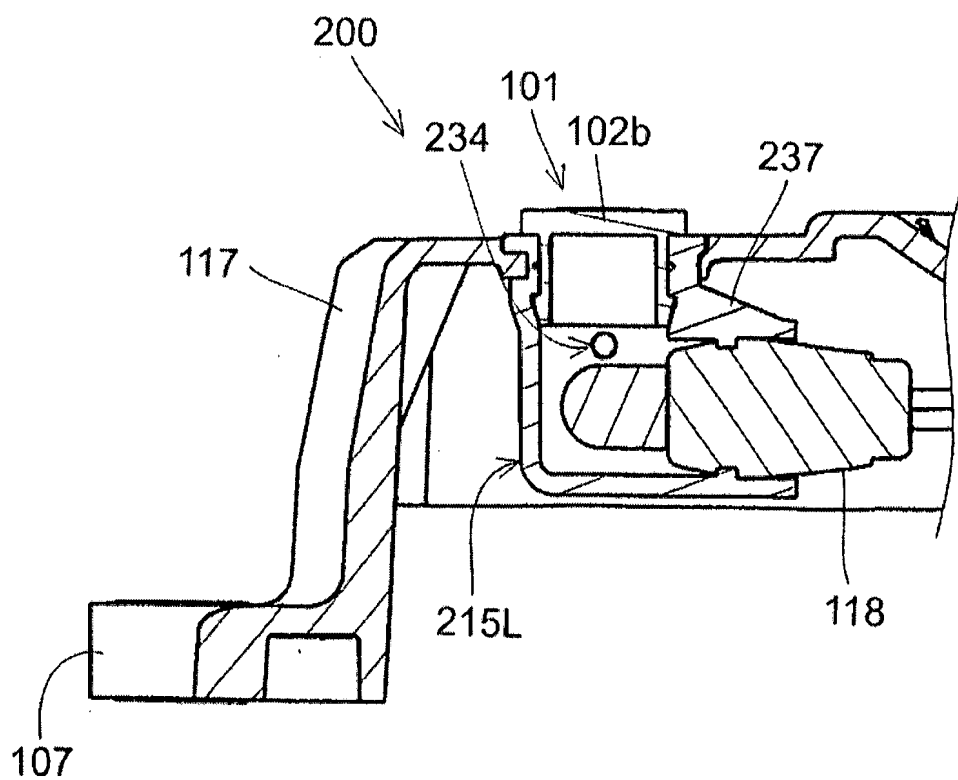
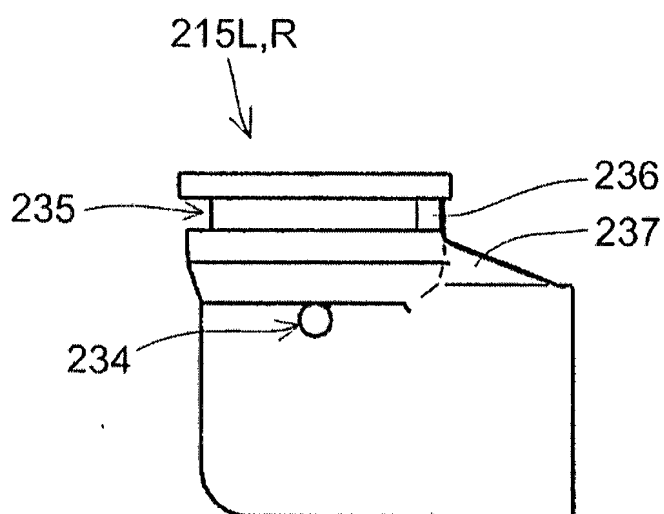


Fig.26



54

51

Fig.27

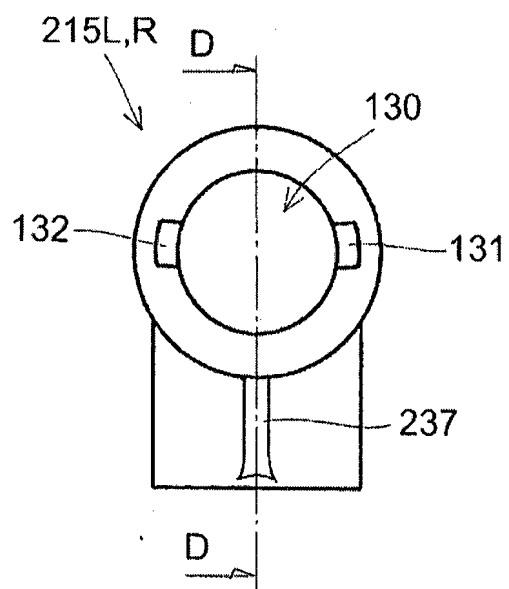
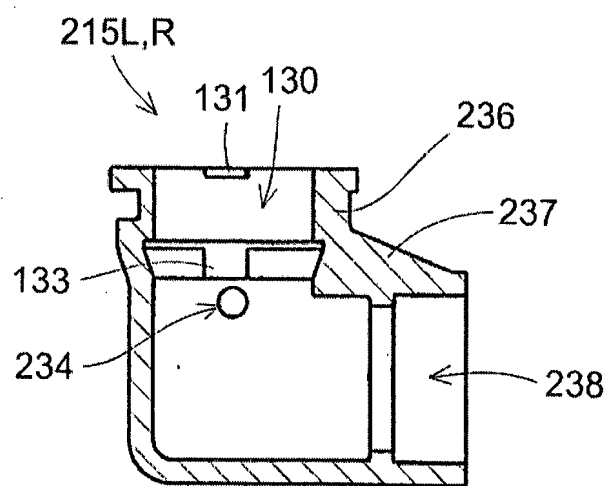


Fig.28



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0097127

Bogotá D.C., Septiembre 21 de 2012 - 11:19:27

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA NI 800.020.909

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	494031193	21/09/2012	5.115.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	590.000.00	590.000.00
				\$590.000.00

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. Pc1 / JP2011 1053259

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-164280- -00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:08:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 66

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 21 de 2012 - 11:19:30

56

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0097134	
				Bogotá D.C., Septiembre 21 de 2012 - 11:19:27	
RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA NI 800.020.909					
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	494031193	21/09/2012	5.115.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO		Vr.CONCEPTO
2 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00		60.000.00
					\$60.000.00
=====					
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. <u>PC1/JP2011/053259</u>					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-164280- -00000-0000 Fecha: 2012-09-21 16:08:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 411 PRESENTACION Folios: 66					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Septiembre 21 de 2012 - 11:19:31					

COLOMBIA

The Undersigned Akio Hamada
citizen, adult and living in
in my position of Executive Vice president and Representative Director
of the company HONDA MOTOR CO., LTD. with
headquarters in 1-1, Minami-Aoyama 2-chome,
Minato-ku, Tokyo, 107-8556, JP which was initially
incorporated at Japan, grant ample an sufficient power of
attorney to: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
and/or CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, attorneys,
adults, residing in Bogotá (Colombia), so that on our behalf
and representation, carry out in Colombia and in any other
Countries all types of errands an especial procedures for the
registration and renewal of all kinds of Product and Service
trademarks, deposits of name and commercial logotype,
industrial models and drawings, invention patents, utility
models, Integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant
varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries,
capacity certificates, renewal, modification, transfer,
assignment and expansions and to be responsible as general
attorneys, for the supervision of all matters related to
industrial and Intellectual property, being empowered to
present and withdraw objections, to present appeals, to request
testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to
approve exploitations, to agree on transactions on
trademark agreements with third parties of legal entities, to
abandon action, to substitute and to carry out all the
necessary actions before any administrative authority of the
aforementioned purposes' in the event that such procedures
shall be transferred unto a judicial field, the legal
representatives are authorized to act as plaintiff or defendant
before the competent authorities, having an ample power to
settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and
all other necessary special faculties.
For that purpose, I kindly request to grant ample powers to
our attorneys, who shall be able to exercise the functions
independently or collectively.
The present power of attorney revokes and cancels any other
previous powers of attorney given by the Company in the
territory of the Colombian Republic.
Sincerely,



ID Card No. issued in

Notarial Certificate:

The undersigned Notary Public certifies that the preceding
signature reading
is authentic: that signer is
of HONDA MOTOR CO., LTD. and that he is empowered
to grant this power, and that said Company exists and is duly
organized in accordance with the laws of Japan.
All the foregoing facts are known to the Notary due to his
having examined the respective documents to wich he, the
Notary, attests.
Granted and signed, at
on

Notary Public.

This Power of Attorney should be authenticated with the
filed Notarial certificate and legalized by Apostille or by
the Colombian Consulate.

Atentamente se dirige a usted
mayor de edad y residente en
para manifestarle que en mi condición de
de la firma HONDA MOTOR CO., LTD. domiciliada en
1-1, Minami-Aoyama 2-chome, Minato-ku, Tokyo,
107-8556, JP, y constituida inicialmente en Japón, confiero
poder general, amplio y suficiente a los Dres. JAIME
EDUARDO DELGADO VILLEGAS, y/o CLEMENCIA
DELGADO VILLEGAS, Abogados, mayores y vecinos de
Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y
representación adelanten en Colombia y en otros países toda
clase de diligencias y procedimientos especiales para el
Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de
Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y
Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de
Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de
Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor,
Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y
sanitarios, certificados de capacidad, renovación,
modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan
como Apoderados generales todo asunto referente a la
Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para
presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar
testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales,
probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos
marcaros con terceras personas o entidades jurídicas, desistir,
sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier
autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en
caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento
judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o
demandados ante los Jueces que sean competentes, con
poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir,
interponer recursos y con todas las demás facultades
especiales que fueren necesarias.
Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a
nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta
o independiente e incluso sustituir el presente poder.
Atentamente,

DNI expedido en

Certificación Notarial:

El infrascrito Notario Público certifica que la firma que
antecede y dice
es auténtica: que el firmante es
de HONDA MOTOR CO., LTD. que tiene facultad para
otorgar este poder y que dicha compañía existe y está
debidamente organizada de conformidad con las Leyes de
Japón.
Todos los hechos anteriores le constan por haber examinado
los documentos respectivos y de todo ello da fe.
Dado y firmado
el

Notario Público.

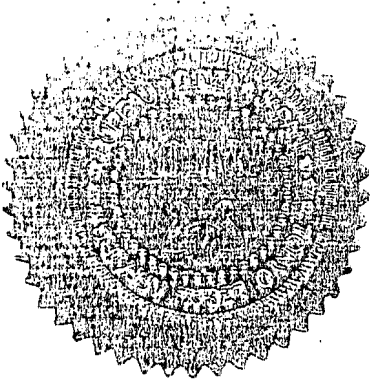
Autenticarlo ante Notario con el lleno de la Certificación
Notarial y refrendarlo por Apostilla o Consulado.

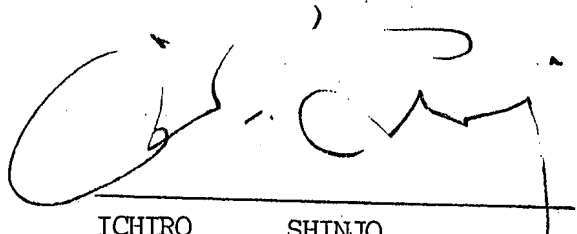
Registration No. 221

NOTARIAL CERTIFICATE

I, undersigned Notary, do hereby certify that Shinichiro MASUDA, an agent of Akio HAMADA, Executive Vice President and Representative Director of HONDA MOTOR CO., LTD. being legally constituted and existing in accordance with the Laws of Japan and located at 1-1, Minami-aoyama 2-chome, Minato-ku, Tokyo, 107-8556, Japan, who has been authorized to sign the attached document, has stated in my very presence that said Akio HAMADA acknowledged himself to have signed the attached document and that his signature is true and genuine.

Dated: on this 10th day of February, 2012, Tokyo





ICHIRO SHINJO
Notary



この委任状の署名者 本田技研工業株式会社 代表取締役副社長 浜 田 昭 雄 の

代理人 増 田 慎 一 郎 は、本職の面前で本人がこの署名を自認する旨陳述した。

よって、これを認証する。

平成24年 2 月 10 日、本公証人役場において

東京都中央区銀座2丁目2番6号 銀座
東京法務局所属

公 証 人
Notary

ICHIRO SHINJO

新 心



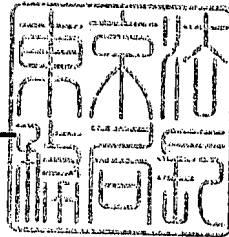
証 明

上記署名は、東京法務局所属公証人の署名に相違ないものであり、かつ、その押印は、
真実のものであることを証明する。

平成24年 2 月 10 日

東京法務局長

相澤恵一



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN
This public document
2. has been signed by ICHIRO SHINJO
3. acting in the capacity of Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau
4. bears the seal/stamp of ICHIRO SHINJO, Notary
Certified
5. at Tokyo
6. February 10, 2012
7. by the Ministry of Foreign Affairs
8. 12-Nº 015698
9. Seal/stamp:
10. Signature



K. Oyabe

Kazutoyo OYABE

For the Minister for Foreign Affairs

60

Traducción Oficial código: HONDA-PODMDE de un documento escrito en inglés,
sellada por el suscrito Traductor Oficial, abril 2 de dos mil doce, Bogotá, D.C.,
República de Colombia.

COLOMBIA

El suscrito Akio Hamada, ciudadano, adulto y residente en ---, en mi cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Director Representante de la compañía **HONDA MOTOR CO., LTD.**, con sede en 1-1, Minami-Aoyama 2-chome, Minato-ku, Tokyo, 107-8556, JP (Japón), inicialmente constituida en Japón, confiero poder de representación amplio y suficiente a **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS** y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, abogados, adultos y residentes en Bogotá (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en cualquier otro país toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el registro y renovación de toda clase de Marcas Registradas de Productos y Servicios, depósitos de nombre y enseña comercial, modelos y dibujos industriales, patentes de invención, modelos de utilidad, circuitos integrados, nombre de dominio, derechos de autor, variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de personería jurídica, renovación, modificación, cesión, asignación y expansiones, y ser responsables como representantes generales por la supervisión de todos los asuntos relacionados con la propiedad industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar

65

oposiciones, interponer apelaciones, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar honorarios legales, aprobar usufructos, aceptar transacciones sobre acuerdos de marcas registradas con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir, y realizar todas las acciones necesarias ante cualquier autoridad administrativa para los efectos antes mencionados. En caso de que dichos procedimientos deban pasar a conocimiento judicial, los representantes legales quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante las autoridades competentes, con poder amplio para transar, someter a arbitraje, renunciar, interponer apelaciones y cualquier otra facultad especial necesaria.

Para tal efecto, solicito amablemente conferir a nuestros representantes personería suficiente, y éstos podrán ejercer las funciones en forma conjunta o independiente.

El presente poder de representación revoca y cancela cualquier otro poder de representación anterior otorgado por la Compañía en el territorio de la República de Colombia.

Atentamente,

(Firmado)

Certificado Notarial

El suscrito Notario Público certifica que la firma precedente que dice --- es auténtica; que el firmante es --- de HONDA MOTOR CO., LTD. y que está

62
facultado para otorgar este poder y que dicha compañía existe y está debidamente organizada de acuerdo con las leyes de Japón.

Todos los hechos anteriores son conocidos por el Notario al haber examinado los documentos correspondientes, de lo cual el Notario da fe.

Dado y firmado en --- el ---.

Notario Público

(Hoja anexa)

CERTIFICADO NOTARIAL

El suscrito Notario en y para Tokio, Japón, certifico mediante la presente que Akio Hamada, Vicepresidente Ejecutivo y Director Representante de Honda Motor Co., Ltd., que está organizada y existe de acuerdo con las leyes de Japón, ubicada en 1-1, Minami-Aoyama 2-chome, Minato-ku, Tokyo, Japan (Tokio, Japón), ha sido debidamente autorizado por dicha corporación para firmar y ejecutar el documento anexo y la firma de Akio Hamada que aparece en el mismo es fiel y correcta.

Dado hoy 10 de febrero de 2012, Tokio.

(Firmado y sellado) Ichiro Shinjo, Notario

(Hoja anexa)

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961 –

63

Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Japón

Este documento público

2. Ha sido firmado por: Ichiro Shinjo

3. Actuando en calidad de: Notario de la Oficina de Asuntos Jurídicos de Tokio

4. Lleva el sello/estampilla de: Ichiro Shinjo, Notario

Certificado

5. En Tokio

6. El 10 de febrero de 2012

7. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

8. 12- No. 015698

9. Sello/estampilla: (Sellado)

10. Firma (Firmado) Kazutoyo Oyabe, por el Ministro de Relaciones Exteriores

Traductor: SILVIO ALEJANDRO PUERTAS PINO

Resolución 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho

64

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES			
TARJETA ARCHIVO TEMATICO			
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional :			
(71)Solicitante(s)		HONDA MOTOR CO., LTD.	
(72)Inventor(es):		MAKABE, Tomoya; YONEDA, Jun; YAMATE, Naoyuki	
(74) Apoderado:		JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	
Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
	2010-068412	24/03/2010	JP
(85) Fecha límite inicio fase nacional: 24/10/2012		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha: 29/09/2011	
Fecha de presentación de la solicitud:16/02/2011		No.Publicación:WO2011/117962A1	
No. de solicitud		PCT/JP2011/053259	
(54)Titulo: DISPOSITIVO DE INDICACIÓN DE UN VEHÍCULO			
(57) Resumen: Este dispositivo de indicación incluye una tapa de llave (100) dispuesta en el lado superior de un interruptor principal (46) y provista de una abertura de inserción (104) para una llave principal (50), y el indicador FFM (101) que indica el estado de mezcla de alcohol de combustible compuesto en un depósito de combustible (36) está montado en la tapa de llave (100). La parte posterior de la tapa de llave (100) está provista de nervios (112, 113, 114) erigidos en la periferia de la abertura de inserción (104) para colocar los cables (101a, 102a)			

Fig 3

DELANTE

del indicador FFM (101). La tapa de llave (100) está provista de una guía (105) en el chasis del vehículo en su lado delantero para dirigir los cables (101a, 102a) conectados al indicador FFM (101) y dirigirse hacia el exterior desde la tapa de llave (100) al lado inferior del chasis del vehículo. Un collar de orificio de llave (111) que forma la superficie periférica interior de la abertura de inserción (104) se proporciona mediante moldeo por inserción.

65

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS PATENTE DE INVENCION <u> X </u> PCT <u> X </u> MODELO DE UTILIDAD <u> </u> DISEÑO INDUSTRIAL <u> </u>						
(21) N° de solicitud:			(22) Fecha de solicitud:			
(51) Clasificación Internacional :						
(71) Solicitante (s) HONDA MOTOR CO., LTD						
(72) Inventor(es) MAKABE, Tomoya; YONEDA, Jun; YAMATE, Naoyuki						
(74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS						
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
		2010-068412		24/03/2010		JP
(85) Fecha inicio fase nacional: 24/10/2012				(87) Publicación internacional		
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT				Fecha: 29/09/2011 Fecha (dd/mm/aa)		
Fecha de presentación de la solicitud: 16/02/2011				N° publicación: WO2011/117962 A1		
No. de solicitud PCT/JP2011/053259						
(54) Título: DISPOSITIVO DE INDICACIÓN DE UN VEHÍCULO						

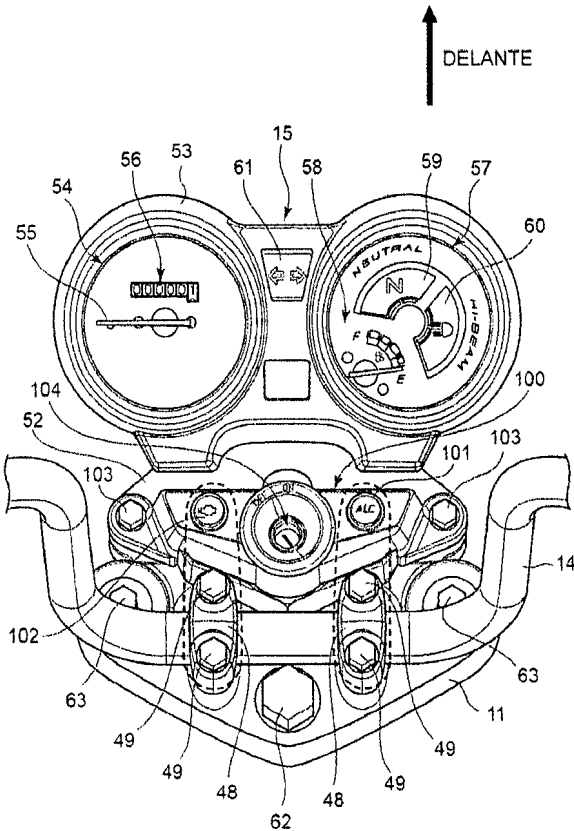
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT			
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) HONDA MOTOR CO., LTD.			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País	(72) Inventor(es)	MAKABE, Tomoya YONEDA, Jun YAMATE, Naoyuki
	2010-068412	24/03/2010	JP	(74) Apoderado:	JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 24/10/2012				(87) Publicación Internacional Fecha: 29/09/2011 (dd/mm/aa)	
Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud 16/02/2011 No. de solicitud PCT/JP2011/053259				N° publicación: WO2011/117962 A1	
(54) Título: DISPOSITIVO DE INDICACIÓN DE UN VEHÍCULO					

Resumen

Para proporcionar un dispositivo de indicación de un vehículo, se puede colocar un indicador FFM con buena visibilidad sin hacer de nuevo una unidad de medición.

Este dispositivo de indicación incluye una tapa de llave (100) dispuesta en el lado superior de un interruptor principal (46) y provista de una abertura de inserción (104) para una llave principal (50), y el indicador FFM (101) que indica el estado de mezcla de alcohol de combustible compuesto en un depósito de combustible (36) está montado en la tapa de llave (100). La parte posterior de la tapa de llave (100) está provista de nervios (112, 113, 114) erigidos en la periferia de la abertura de inserción (104) para colocar los cables (101a, 102a) del indicador FFM (101). La tapa de llave (100) está provista de una guía (105) en el chasis del vehículo en su lado delantero para dirigir los cables (101a, 102a) conectados al indicador FFM (101) y dirigirse hacia el exterior desde la tapa de llave (100) al lado inferior del chasis del vehículo. Un collar de orificio de llave (111) que forma la superficie periférica interior de la abertura de inserción (104) se proporciona mediante moldeado por inserción.

Fig.3





No. 12-164280-00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:08:17
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 66

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO D

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
- ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐